

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

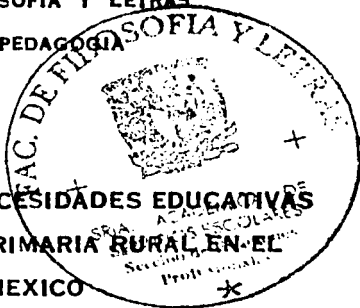
77



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA



**INTEGRACION DEL NIÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES A LA ESCUELA PRIMARIA RURAL EN EL
ESTADO DE MEXICO**

**INFORME ACADEMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
PRESENTA**

MARTHA LAURA MONROY FLORES

ASESOR: LIC. CARLOS PENICHE LARA



MEXICO, D. F.

2002

COLEGIO DE PEDAGOGIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con todo amor para mis hijos
Andrés y Ana Laura*

*Gracias por el apoyo y sentido
humano que me brindó el Profesor
Carlos Peniche Lara*

*Agradezco el apoyo y
comprensión de las maestras
que participaron en la revisión
de este trabajo en especial a la
maestra Susana Fernández*

INDICE TEMÁTICO

| | |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 3 |
| CAPÍTULO I EDUCACIÓN ESPECIAL | |
| 1.1 Antecedentes contemporáneos de educación especial..... | 5 |
| 1.2 Fundamentos legales..... | 12 |
| 1.3 El niño con Necesidades Educativas Especiales (NEE)..... | 18 |
| CAPITULO II EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN BASICA | |
| 2.1 Análisis de la currícula básica (Planes y programas)..... | 28 |
| 2.2 Perfil del maestro normalista..... | 34 |
| 2.3 Fundamentos legales: integración del niño con NEE a la escuela primaria..... | 40 |
| CAPITULO III CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) | |
| 3.1 Antecedentes generales, organización y operación..... | 46 |
| 3.2 Descripción de la actividad laboral como pedagoga..... | 60 |
| 3.3 Características generales del CAM Ixtlahuaca (CAMI)..... | 60 |
| CAPÍTULO IV PRACTICA PROFESIONAL COMO PEDAGOGA EN EL CAMI | |
| 4.1 Niños del CAMI con perfil para integrarse a la escuela primaria..... | 65 |
| 4.2 Trabajo profesional con el supervisor, director de la escuela y maestro..... | 68 |
| CAPÍTULO V VALORACIÓN CRITICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL | |
| 5.1 Modelo para la integración educativa..... | 72 |
| 5.1.1 Procedimiento para la orientación del proceso de integración educativa..... | 75 |
| CAPITULO VI PROPUESTA DE TRABAJO | |
| 6.1 Modelo Biopsicosociocultural..... | 80 |
| 6.1.1 Propuesta de trabajo..... | 82 |
| CONCLUSIONES | 87 |
| APÉNDICE | 91 |
| REFERENCIAS | 113 |

INTRODUCCIÓN

Existen personas con alguna alteración en el desarrollo de sus funciones físicas y cognitivas, que a diferencia de otras personas, requieren de atención educativa especial, y de las cuales se dice, presentan Necesidades Educativas Especiales.

La educación especial en México ha tenido que experimentar una serie de transformaciones con el objeto de adecuar los programas y métodos educativos de la educación básica regular a las necesidades de las personas con alguna alteración en su desarrollo, denominando a este nuevo paradigma, *Integración Educativa*.

El proceso de la integración de personas con necesidades educativas especiales a la escuela primaria se puede dar a través de instituciones de educación especial, como son los Centros de Atención Múltiple denominados CAM^s; de igual manera, los maestros de la escuela primaria pueden solicitar el apoyo de estos centros para lograr la formación educativa de alumnos con problemas de aprendizaje, que requieran de atención especial.

Este modelo de integración educativa, se desarrolla dentro de un marco jurídico e institucional donde se establecen los **fundamentos de tipo legal**, dando a la educación especial la legalidad que respalda los derechos de quienes presentan esta condición. Se postula la integración educativa de las personas con NEE como una forma de eliminar la discriminación, de no ser educandos de segunda o de tercera clase, sino personas que deben tener las mismas oportunidades que cualquier otro mexicano. El aspecto ético es la no-discriminación de la persona con necesidades educativas especiales.

El **proceso administrativo** es esencial en la integración educativa, el hacerlo formal implica hacer responsables a los involucrados dentro de este paradigma, al no contemplarse dentro de la legislación, se permite que tanto autoridades, como directivos, maestros y padres de familia no cumplan con el modelo de integración

educativa, echando abajo uno de los principales principios éticos de la educación: la equidad.

Las personas con Necesidades Educativas Especiales son consideradas como personas con **discapacidad**, no discapacitados, situación que les permite un trato equitativo, en todos los aspectos; Así mismo, una persona con NEE no es sinónimo de discapacidad, ya que puede tener únicamente un problema físico que no requiera atención pedagógica especial (que no tenga afectados sus procesos cognitivos).

En los niños con NEE las áreas afectadas tienen que ver con los procesos mentales superiores, como son el procesamiento de información, asimilación, síntesis y estructuración de procesos conceptuales, que básicamente se relacionan con la adquisición de la lecto-escritura y manejo del número; aspectos que la escuela primaria maneja como relevantes en sus contenidos y que difícilmente un niño con NEE puede acceder a este tipo de aprendizaje, por tal razón:

La currícula básica es la columna vertebral del sistema educativo, es el plan de trabajo a seguir por el maestro de primaria. La currícula debe ser adaptada según las necesidades del educando, tomando en cuenta una serie de factores que influyen sobre el desarrollo del lenguaje, el proceso de adquisición del conocimiento y el aprendizaje, como son: su medio social y cultural, biológico o psicológico denominando a este modelo, **modelo biopsicosociocultural**.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación de Reporte Laboral tiene como planteamiento dar a conocer la experiencia y problemática laboral en el quehacer profesional como pedagoga, dentro del Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca (**CAMI**) al llevar a cabo el proceso de integración del niño con Necesidades Educativas Especiales (**NEE**) a la escuela primaria; así mismo, analizar los factores que intervienen en este fenómeno educativo.

El trabajo que desempeño como pedagoga es la adecuación, planeación y evaluación de planes y programas (1983) de primaria regular, con niños de 6 a 14 años 11 meses de edad, pertenecientes al tercer ciclo (5º y 6º grados) de primaria especial. En esta modalidad del CAMI se distinguen tres planteamientos:

El problema al que me enfrento es la integración de niños con NEE a la escuela primaria ¿porqué?

No obstante que hay un procedimiento y sustento legal, existe una predisposición negativa del maestro de primaria a la integración del niño con NEE, debido a que conlleva para él, un esfuerzo y atención extraordinaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que tiene que hacer las adecuaciones necesarias al programa de la currícula básica, ello implica llevar dos programas; Uno para alumnos con NEE, y otro para los alumnos regulares, así como la calificación de carácter cuantitativo que se maneja con niños regulares y que no es congruente con los alumnos con NEE, pero que tiene que realizar.

¿Es posible sensibilizar al maestro de primaria para lograr una actitud positiva en la aceptación del alumno con necesidades educativas especiales?

El problema no sólo es por los maestros de primaria, sino también de una falta de planeación del proceso de integración por parte del CAMI y de la Subsecretaría de

Educación Básica en coordinación con la Dirección General de Educación especial para que los conceptos y normas de educación especial sean interpretados y aplicados cabalmente. Un aspecto relevante es la capacitación a los maestros de primaria para la actualización de las bases y lineamientos, derivados de las políticas de educación especial, aspectos que se desarrollan en el presente trabajo de tesis.

Otro planteamiento es:

¿Puede ayudar a solucionar este problema, elaborar un plan de trabajo interdisciplinario por parte del CAMI que contemple estrategias de educación administrativa, así como de legislación de educación especial?

El proceso administrativo es importante, y está representado por el expediente del alumno donde se llevan a cabo los siguientes pasos: la evaluación inicial, que implica el conocer el motivo por el cual el niño es sujeto de integración; la planeación de la intervención, donde se elaboran las estrategias a seguir, el método psicopedagógico, según el diagnóstico de su problema; la intervención, aquí se realiza la aplicación del método a aplicar; evaluación continua, aquí se retroalimenta el proceso educativo de los resultados obtenidos; el seguimiento, fase en la que se observa los efectos del método empleado en el comportamiento del alumno en sus diferentes ambientes donde se desarrolla; además de los documentos que se elaboren en todo este proceso de integración, desde el inicio hasta su egreso del sistema de educación básica.

CAPITULO I

EDUCACIÓN ESPECIAL

1.1 Antecedentes contemporáneos de educación especial

La educación se considera en estos momentos y desde hace mucho tiempo un derecho de todo ser humano. Es un derecho que se ha alcanzado a través de la lucha histórica del hombre por compartir el conocimiento y experiencia; la educación es lo que hace del hombre un ser diferente de los animales, que lo lleva a poder crear a través de retomar su propia experiencia para alcanzar la conciencia que lo libera de la enajenación sobre sí mismo.

En el contexto educativo no todos los educandos son iguales, hay cierta población "formada por personas con alguna alteración física o mental que les impide desarrollarse plenamente con autonomía".¹ La comunidad internacional y nacional han postulado una serie de principios y decretos con el fin de apoyar "su educación y desarrollo integral, con el propósito de lograr su integración a la sociedad y evitar la marginación y segregación de la que históricamente han sido objeto".²

Esta lucha se ha llevado a cabo en el ámbito internacional por:

La declaración de los derechos del niño, aprobada por la asamblea general de las **Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959**, declara respecto a los niños con necesidades especiales:

Artículo 5º "el niño, física o mentalmente impedido o que sufra un impedimento social, debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere en caso particular".³

¹ Cfr., Dirección General de Educación Especial. Integración educativa. México: SEP, Subsecretaría de educación elemental, 1992, p.5

² ídem

³ op.cit., pp.6-7

En Suecia surge la Ley de Normalización:

Como un objetivo para las personas con requerimientos especiales, aprobada por el parlamento en **1969**, esta ley es enmarcada en la filosofía de los derechos humanos, la cual otorga el derecho a toda persona con necesidades especiales a gozar de una vida cotidiana normal y la posibilidad de realización personal, en todas las esferas de la vida social: salud, trabajo, recreación, vida religiosa.

Desde este punto de vista la normalización debe cubrir los principios de:

- a) **Integración.** Desde la perspectiva biopsicosocial, supone: participaciones, interacciones y formar parte de grupos, para ello se requiere de establecer canales de comunicación semejantes entre sí, poseer valores comunes y no percibirlo como una necesidad individual sino, comunitaria.
- b) **Personalización.** Considera a las personas con necesidades especiales en su integridad, en su valor como persona, como ser que trasciende, promoviendo su dignidad como tal, abarcando todas sus dimensiones como ser humano.⁴

En Inglaterra

El concepto de “**necesidades educativas especiales**” había comenzado a utilizarse en los a los 60, pero no fue capaz inicialmente de modificar la concepción dominante. El “informe Warnock encargado por el Secretario de Educación del Reino Unido a una comisión de expertos, presidida por Mary Warnock, en **1974**, y publicado en 1978, tuvo el enorme acierto de convulsionar los esquemas vigentes y popularizar una concepción distinta de la educación especial”⁵ refiriéndose a las personas con algún problema de aprendizaje.

⁴ *ibídem*, p.6

⁵ Unidad de Integración educativa Nuevo León, Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. Nuevo León, México, 1994, p.5

La Asamblea General de la Naciones Unidas del 9 de Diciembre de 1975 en sesión plenaria se aprueba la declaración de los derechos de los impedidos que contiene entre otros el siguiente artículo:

Artículo 3º :

"El impedido tiene esencialmente derecho a que se respete su dignidad humana. El impedido cualesquiera que sea el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible".⁶

El referirse de esta manera a las personas con problemas en su desarrollo "impedidos" actualmente ha cambiado por un concepto justo y equitativo por el de "necesidades educativas especiales", ya que se engloba bajo conceptos éticos de respeto y dignidad para quienes tienen ciertos rasgos que implican una adecuación al método de enseñanza-aprendizaje.

En Winnipeg Canadá el comité de rehabilitación internacional emite la "Carta para los años 80: que propone metas en materia de prevención y rehabilitación a nivel mundial y nacional, entre las que destacan acciones tendientes a la integración en el ámbito familiar, educativo, social y laboral de las personas con necesidades especiales".⁷

En el año de 1981 (año internacional de las personas disminuidas) se emite la declaración de la conferencia mundial sobre las acciones y estrategias para la educación, la prevención e integración".⁸

⁶ Dirección General de Educación Especial. (1992). Integración educativa. México: SEP, Subsecretaría de educación elemental, p.7

⁷ op.cit., p.8

⁸ cfr., ibídem, p. 10

La asamblea General de las Naciones Unidas proclama:

La declaración Universal de los Derechos Humanos el **10 de Diciembre de 1984**, donde se plantea la integración educativa; toda persona tiene derecho a la educación, la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.⁹

En Salamanca España (1994, 7-10 de Junio)

México expone:

Los principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un marco de acción, con el fin de dar a conocer los lineamientos de integración y escuela para todos, independientemente de sus diferencias particulares de edad, sexo, raza credo, religión, desarrollo individual, nivel socioeconómico, lingüísticas, étnicas o culturales.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas corrientes, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades, las escuelas corrientes con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además proporcionar una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejorar la eficiencia y en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.¹⁰

De esta manera se sientan las bases para que la educación especial en México ingrese a la nueva ideología mundial de la globalización "educación para todos" y "educación de calidad" que de manera racional y razonada deja entrever la necesidad de no aislarse del

⁹ ibídem, p.4

¹⁰ Cuadernos de integración educativa No. 3. Declaración de Salamanca de Principios, Política y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales. México, Dirección de Educación Especial., 1993, pp.4-5

ámbito mundial, no-solo en educación sino en economía en política, debido a que no es un fenómeno aislado es parte de un todo.

Conclusión:

En los inicios de la era industrial los niños son utilizados y explotados como mano de obra barata con jornadas de más de doce horas diarias sin ningún derecho a la educación, alguien llega y cambia esta forma de pensar, Robert Owen (1824) industrial inglés quien postula que una causa principal de los problemas sociales es la falta de educación y a la cual los niños no tenían acceso, establece que los niños deben recibir educación después de su jornada de trabajo¹¹, se gesta un cambio que da inicio a la educación socialista, una educación vinculada con los procesos de producción.

Posteriormente en este proceso de la educación surgen diferencias individuales en el aprendizaje donde hay personas con ciertos rasgos comunes que no tienen la misma capacidad de aprender que los demás, surgen teorías de tipo innato u orgánico que propician la marginación de estas personas, teniendo la creencia que no era posible que aprendieran; a través del tiempo se dan otras explicaciones de la conducta deficiente de estas personas, como son de tipo ambientalista, conductistas que aunque dan hincapié a pensar que estas personas son susceptibles de aprender carecen de un humanismo que lleve a cambiar el concepto de "deficiente mental".

A partir de estas últimas concepciones estas personas son agrupadas en escuelas de educación especial y se considera que "El sistema educativo puede, por tanto, intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos con algunas características "deficitarias" "¹²

¹¹ Cfr., Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg. La educación del futuro. México, Nueva Imagen, 1982, p.40

¹² Unidad de Integración educativa de Nuevo León. Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. Nuevo León, México, 1994, p.3

El proceso educativo continúa hasta dar paso como principio la igualdad de derechos para todos los niños con necesidades educativas especiales igual a la de los niños regulares o "normales".

Lo anterior parte de una lógica educativa, si los niños con problemas en su desarrollo son segregados entonces hay que hacer leyes especiales para ellos, y las constituciones de los países que se consideran democráticas y liberales como México postulan la igualdad de derechos para todos sus ciudadanos, ante este nuevo modelo de educación para las personas con NEE las desigualdades desaparecen y se "pretende" dar una educación de calidad para todos, más humanista, sin excepción alguna.

El niño con NEE tiene derecho a cursar la educación primaria en una escuela donde acuden niños regulares (salvo aquellos que estén significativamente impedidos como son las personas con alteraciones graves, físicas o mentales) con apoyo de instituciones educativas a través de especialistas como el pedagogo que trabaja junto con otros profesionistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje conjuntamente con el maestro de primaria, padres de familia, instituciones y sociedad, denominando a esto "Sistema Escolar"¹³

A pesar de todos estos lineamientos legales y postulados internacionales y nacionales, la misma sociedad tiene una resistencia a llevarlos a cabo, por una parte esta la falta de comunicación, sensibilización y conocimiento, "es posible aún, que el mismo maestro se vea conformado con esta idea y que en vez de ser un facilitador de potencialidades, en muchas oportunidades sea más bien un inhibidor de las mismas".¹⁴

"La sociedad forma un bloque fuertemente restrictivo que impide que un niño con limitaciones físicas o psicológicas, sea aceptado fácilmente. La familia como primer

¹³ Guajardo R. E. Proyecto general de educación especial en México fase II. Julio de 1998, p.2

¹⁴ Dirección General de Educación Especial. Integración educativa. México, SEP, Subsecretaría de educación elemental, 1992, p.13

núcleo social en el que se desarrolla una persona representa también la primer fuerza de resistencia".¹⁵ Cuestiones que se tratarán en el desarrollo de esta investigación.

¹⁵ op.cit., p.14

1.2 Fundamentos legales

La persona desde la niñez se inicia en un proceso formal de educación lleno de códigos, símbolos, normas, leyes, conocimientos, que lo convierten en un ser con capacidades y habilidades cognitivas, físicas, sociales y culturales para su autorrealización y enfrentamiento con la realidad. El niño con Necesidades Educativas Especiales (NEE) no esta exento de participar de una autorrealización plena, la *educación especial* en México crea un sistema con este fin:

La SEP establece en 1960 la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica. En el año de 1971, siguiendo las tendencias universales de los sistemas vigentes, la Secretaría de Educación Pública de México Creó la Dirección General de Educación Especial como parte de la Subsecretaría de Educación Básica, y actualmente dependiendo de la Subsecretaría de Educación Elemental, cumpliendo el cometido esencial de extender los beneficios de la educación a esa amplia y diversa población.¹⁶

México en materia de educación postula a través del artículo 3º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que: "todo individuo tiene derecho a recibir educación. "El Estado – Federación, estados y municipios – impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias".¹⁷

Así mismo este artículo 3º constitucional incluye a los niños con necesidades educativas especiales no marginándolos y reglamentando su participación en el ámbito educativo por medio de los artículos 41, 48 y 52 de la Ley Federal de Educación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se refieren al derecho a la educación:

¹⁶ Dirección General de Educación Especial. Bases Para una Política de Educación Especial. México, 1985, pp. 5-6

¹⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Porrúa, 1999 (130ª Ed.). p.7

El artículo 41 define y determina los lineamientos y ámbitos de acción:

Artículo 41

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, se propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, se procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación.¹⁸

Artículo 48

Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin mas limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas.¹⁹

Artículo 52

Establece los derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

1. Obtener la inscripción necesaria para que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria.²⁰

¹⁸ Secretaría de Educación Pública. Cuadernos de integración educativa No.2. México, 1993, p.1

¹⁹ Secretaría de Educación Pública (Dirección general de educación especial). Bases para una política de educación especial. México, 1985, p.7

"Estas disposiciones legales al reconocer el derecho a la educación de todas las personas, tácitamente reconocen también el derecho de los niños y personas que por sus limitaciones físicas o psíquicas tienen requerimientos de educación especial".²¹

La educación especial en México a cargo del gobierno, es regulada por organismos que son coordinados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien establece los programas a seguir en el ámbito nacional. El niño con necesidades educativas especiales es participe de la misma educación que reciben los niños "promedio", este hecho por sí mismo humaniza la educación.

Todas las entidades federativas empezarán a utilizar las boletas de Evaluación Regular para los alumnos con necesidades de educación especial, y sustituirán, en el nivel primaria, a los Cuadernillos de Evaluación que se emitían tanto para estudiantes integrados a escuelas regulares como para los inscritos en los Centros de Atención Múltiple; además, se suprimirá la leyenda "Educación Especial" en los certificados de terminación de estudios.²²

El niño con necesidades educativas especiales ingresa al sistema de educación nacional para ser formado bajo los mismos lineamientos que los niños normales, "... el nuevo currículo de la Licenciatura de Primaria incluye por primera vez la asignatura de Necesidades Educativas Especiales"²³

²⁰ *idem*

²¹ *op.cit.*, p.8

²² Secretaría de Educación Pública. Boletas idénticas a los alumnos de educación especial y de primarias regulares, en todo el país. Internet Enero, 2000, http://www.sep.gob.mx/csoc/comunica//19990418_000212htm

²³ Secretaría de Educación Pública. Aumentaron los servicios de educación especial para facilitar la integración que la población demanda. Internet, http://www.sep.gob.mx/csoc/comunica/19981022_000608.htm

Conclusión:

La legalidad educativa referente a la integración de personas con NEE parte de ciertos principios que en la realidad se complican y algunos no ocurren; estos aspectos teóricos que se plantean, distan mucho de apegarse a la realidad, —Mi experiencia profesional sustenta dicho acontecer—, tal es el caso de los maestros de primaria con los que trabajo en orientación especializada:

Los maestros de primaria, desconocen el marco legal en el que se sustenta la integración de los niños con NEE del Centro de Atención Múltiple a la escuela primaria, y ello implica cierta resistencia a aceptarlos, y los que se aceptan son con reservas, debido a que tienen que hacer adecuaciones de la currícula básica, la cual se tiene que adaptar al proceso de enseñanza-aprendizaje e implica una labor extra, aunque se habla de capacitación y de apoyo por parte del centro involucrado, esto difícilmente se lleva a cabo.

Para ejemplificar lo expuesto anteriormente, me remito a los siguientes casos:

Caso de Adriana:

En la evaluación interdisciplinaria llevada a cabo por el CAMI (Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca) se diagnóstica que su perfil no corresponde al CAM ya que solo presenta problemas de audición sin repercutir en sus procesos cognitivos. Se procede a su integración a la escuela primaria más cercana a su domicilio. De inicio, en la escuela primaria la maestra de grupo acepta a la menor, se le da a conocer el expediente de la alumna en donde se hacen sugerencias de tratamiento. Una vez ubicada en el 4º grado que de acuerdo a su edad y conocimientos le corresponde, se procede a hacer el seguimiento a intervalos bimestrales. Durante este seguimiento, se percibe un rechazo encubierto por parte de la maestra, argumenta que la niña tiene problemas conductuales, toma cosas de sus compañeros; otro problema que argumenta es la comunicación que utiliza la niña, basada en gesticulaciones, como son sonidos

guturales amorfos, y señas físicas que distraen a sus compañeros de grupo —según comenta la maestra— repercutiendo en el bajo rendimiento del grupo. Los padres al darse cuenta del rechazo de la maestra, deciden sacarla de la escuela, y se pierde el contacto con ellos.

Otros factores de importancia que es menester mencionar, son los padres de estos niños que en su mayoría pertenecen al medio rural y tienen un medio ambiente muy pobre en estimulación, muchos de ellos carecen de instrucción elemental, transmitiendo los mismos problemas que ellos tienen a los niños, como son mala dicción, pautas de comportamiento inadecuadas como al señalar las cosas sin emitir la instrucción verbal correcta, podemos decir que son sonidos guturales, aunado a problemas de pobreza extrema, alcoholismo, "machismo", que hacen se vuelva más complicada la situación de estos niños; Aunque no todos los padres tienen estas características, existe un porcentaje alto con estos problemas.

Es el caso de Roberto, Ángel y Martín:

El expediente de estos niños se remite a los siguientes hechos: desde su nacimiento fueron aislados junto con su madre (Mazahua), por decisión del padre; los menores crecieron sin atención médica, alimentación adecuada, sin estimulación; a lo que se suma el hecho de que la madre no habla español. Hasta que el padre muere, los menores son rescatados por la familia y reintegrados a la sociedad y a la escuela al acudir al CAMI.

Al principio, en el proceso de adaptación escolar del CAMI, se observa que se comunican con un lenguaje mezcla de nativo y español; su mundo es muy restringido, son incapaces de describir con palabras algún evento u objeto, presentan problemas para relacionarse, lo mismo ocurre con sus procesos mentales, como son: memoria, organización, anticipación, síntesis, análisis, observación y atención. A esta problemática se suma la de su edad 15, 14 y 6 años respectivamente lo que representa una desventaja, debido a que sus estructuras cognitivas se encuentran afectadas, al no

tener un desarrollo según corresponde a su edad cronológica y mental. Sus familiares que apoyan en la incorporación de los menores al ámbito educativo, al detectar que las necesidades de atención y tiempo que se requieren son mayores para su integración al ámbito escolar, optan por sacarlos de la escuela y ponerlos a trabajar en el campo, que es el modo de sobrevivencia de la familia.

De esta forma se observa como los padres por su ignorancia y necesidades económicas llegan a obstaculizar y limitar las oportunidades de los hijos en este medio. Los programas de ayuda en estos casos resultan obsoletos debido a que son poblaciones marginadas donde la miseria es tanta que pasa desapercibida por los políticos, aunado a que estas personas son incapaces por si mismas de pedir ayuda.

A pesar de la adversidad la educación que reciben los niños con NEE por parte de los especialistas del CAMI, los maestros de primaria y padres de familia, logran en muchos de los casos incidir en mejorar sus condiciones de vida —aunque hay que ser realistas estas no son las óptimas.

1.3 El niño con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Cuando las teorías no explican la naturaleza de los fenómenos, cuando un paradigma esta dejando de ser funcional o resuelve parcialmente los problemas de la realidad, se dice que esta en crisis y hay que cambiarlo o modificarlo²⁴. Lo que para la ciencia hoy es verdad mañana deja de serlo, de igual manera lo que es racional en un momento histórico de la humanidad en otro momento se puede considerar irracional. Algunos fenómenos de la naturaleza física y del comportamiento humano atraviesan por este proceso de cambio; así las personas con algún problema o limitación en su desarrollo, anteriormente eran estigmatizadas y segregadas por una sociedad que en su momento no comprendía la naturaleza de sus limitaciones y los considero "anormales", "incapacitados", "disminuidos", "impedidos", "atípicos", "inadaptados", "discapacitados", segregándolos, apartándolos de tener las mismas oportunidades que las demás personas consideradas "normales"; en la actualidad esto ha cambiado por un nuevo paradigma, una filosofía de valores de respeto, de dignidad, justicia y libertad a su condición de personas, de igualdad de seres humanos con las mismas oportunidades que cualquier individuo, solo son diferentes en algunos aspectos.

Es así que "La discapacidad está considerada como una cuestión de grado, no de tipo, siendo con necesidades educativas especiales un "continuo" de carácter interactivo, por lo tanto relativas. Es incorrecto que una persona sea clasificada "a priori", al margen de su contexto, ya que las necesidades educativas especiales varían en cada contexto".²⁵

"Al decir "con discapacidad", se hace referencia a un proceso de la persona que puede ser transitorio o compensatorio. La expresión "discapacitado", por el contrario, refiere a una condición estacionaria, o un estado tipo o atípico".²⁶

²⁴ Cfr., Thomas Khun. La estructura de las revoluciones científicas. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

²⁵ Secretaría de Educación Pública. Cuadernos de integración educativa No.2. Artículo 41 comentado de la ley general de educación. México, 1993, pp.2-3

²⁶ Idem

"Adjetivar a la discapacidad coloca al individuo ante la Ley, a la persona con discapacidad, en condiciones de igualdad como el resto de los ciudadanos. Si a la letra dijera discapacitado, lo referiría como una persona con una desventaja inherente. Se le estaría diferenciando como un sujeto de excepción ante la ley"²⁷

"... se considera que el alumno que presenta necesidades educativas especiales cuando en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares".²⁸

"El concepto de necesidades educativas especiales, cabe destacar, no remite a una dificultad en particular, sino a las características enfrentadas tanto por el alumno durante su proceso de aprendizaje, así como a las enfrentadas por el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza de los contenidos escolares"²⁹

El concepto de necesidades educativas especiales "... permite situarse en el currículum escolar para buscar la respuesta a las mismas necesidades educativas especiales y poner el acento normalizador sobre las condiciones del contexto escolar".³⁰

El análisis dentro de este marco teórico nos lleva a plantear que el problema no es solo la persona con ciertas limitaciones en su desarrollo, sino hay que tomar en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje y quién lo aplique. Lograr aprendizajes de tipo conceptual no es el único requisito, la persona no es solo esto, sino se deben tomar en cuenta otros aspectos dentro de la vida del individuo con NEE para que se lleve a cabo la integración del individuo a su medio social, cultural, familiar, personal, laboral.

²⁷ ídem

²⁸ Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Especial. Cuadernos de integración educativa No. 4. Unidad de servicios de apoyo a la educación regular. México, 1993, p.6

²⁹ ídem

³⁰ Op.cit., p.7

En este aspecto:

Lo que necesitan los diferentes profesionales que van a incidir en la educación de los alumnos con mayores dificultades para aprender es saber que contenidos escolares son adecuados y prioritarios para ese alumnado, como enfrentarse a la tarea de enseñárselos, que materiales son los adecuados o que tipo de apoyo precisa.³¹

Reafirmando lo dicho anteriormente "la discapacidad no esta determinada exclusivamente por factores "intrínsecos al individuo" sino como resultado de una interacción entre los recursos y las carencias tanto de los individuos como del medio"³²

En este aspecto hay que tomar en cuenta el acuerdo 200 por el "que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal, que si un alumno asiste regulamente los 200 días a clase, realiza todas las tareas escolares y desarrolla las actividades curriculares que planteo la escuela para el ciclo escolar, no solo no debería reprobar el grado, sino que su aprendizaje de contenidos debería ser eficaz"³³

Esto es:

Si existiera un fracaso escolar no seria responsabilidad del alumno; él cumplió con los compromisos escolares. El problema de fracaso, tendría que esta en la enseñanza o en su entorno familiar, pero no en el alumno.

Antes, el fracaso escolar se centraba en el alumno y se le denominaba "problemas de aprendizaje" y existian instrumentos diagnósticos para verificarlo. A esta concepción de concentrar el problema escolar en el

³¹ Unidad de Integración educativa Nuevo León, Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. Nuevo León, México, 1994, p.10

³² Gobierno del Estado de México. Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Dirección de Educación Elemental, Departamento de Educación Especial. Guía Técnica: Centro de Atención Múltiple. México, Diciembre de 1998, p.5

³³ Guajardo Ramos Eliseo. Proyecto general de educación especial en México. Fase II., Julio 1998, p.2

alumno, pertenecía la organización de educación especial con su modelo clínico. De este modo entre el sistema regular y el especial. corresponsabilizaban al alumno de su fracaso.³⁴

"Es importante aclarar que la denominación de necesidades educativas especiales no es un sinónimo de discapacidad. Hay alumnos con discapacidad y sin necesidades educativas especiales, por ejemplo, los alumnos con muletas o en silla de ruedas que, con facilidades de acceso físico al aula, pueden cursar su educación básica sin necesidades de apoyo de educación especial"³⁵

La integración de estos alumnos con NEE obedece a una tendencia mundial de no segregar al individuo que tiene problemas en el desarrollo, ya que por mucho tiempo sufrió de este tipo de situación.

México desarrolla actualmente acciones en el marco del Programa de Modernización Educativa para lograr que se proporcione a la población escolar una educación de calidad sin señalamientos que establezcan diferencias entre la población de zonas rurales, indígenas, marginadas y urbanas; ni de condiciones físicas o funcionales de cada persona.³⁶

La educación de calidad considera la satisfacción de las necesidades del educando, eje del sistema educativo, implementando estrategias de atención y adecuaciones programáticas, curriculares y de políticas educativas para lograr su bienestar y un desarrollo armónico de la personalidad.

³⁴ op.cit., p.3

³⁵ ibídem, p.5

³⁶ Secretaría de educación Pública. (1992). Integración Educativa. México, p.3

Existen diversas personas con NEE que tienen ciertos rasgos que hacen se agrupen en:

Deficiencia mental
Dificultades de aprendizaje
Trastornos de audición y lenguaje
Deficiencias visuales
Impedimentos motores
Problemas de conducta
Superdotados
Autistas

En cada caso se advierte una variedad importante de limitaciones o dificultades con distintas manifestaciones que responden a etiologías diversas. Lo que verdaderamente le interesa saber al maestro es que el sujeto de educación especial es: "Un alumno que por alguna de sus características físicas o psíquicas, puede presentar dificultad de diferente naturaleza y grado para progresar con los programas de la escuela regular".³⁷

Pero "... un alumno presenta **necesidades educativas especiales** cuando (al inicio o durante su trayectoria escolar) demanda una atención específica, recursos y apoyos educativos adicionales y/o diferentes para acceder a los niveles de desarrollo, conocimiento y aprendizaje que le correspondan".³⁸

Álvaro Marchesi y Elena Marín (1994) de La Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, plantean que:

³⁷ Dirección General de Educación Especial (1985). Bases para una Política de Educación Especial. México: Secretaría de Educación Pública. pp.11-12.

³⁸ Gobierno del Estado de México, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección de Educación Elemental. Guía Técnica Centro de Atención Múltiple, México, Diciembre de 1998, P.6

Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo³⁹

Conclusión:

Queda de manifiesto que las personas con NEE van a recibir atención especializada y serán tratados sin discriminación alguna por parte de las instituciones y profesionales, y profesionistas avocados a tal tarea, es así, que se ha logrado para la persona con NEE "la conquista de su personalidad autónoma y socialmente integrada"⁴⁰

Es importante destacar que la integración del niño con NEE alude a un nuevo concepto de educación, donde se ve de manera integral a las personas, no-solo desde el punto de vista de sus diferencias de aprendizaje, habilidades o conocimientos sino va más allá al comprender el entorno social, familiar y escolar donde se desarrolla, al tomar en cuenta sus aprendizajes y deficiencias en la articulación de estos factores, que abren la posibilidad y manera de comprender, que la persona en si misma, no es una persona con necesidades educativas especiales porque así lo sea, sino que, "dependen tanto de las características personales del alumno como de las características del entorno educativo en el que se desenvuelve y la respuesta educativa que se le ofrece"⁴¹

³⁹ Unidad de Integración educativa Nuevo León, Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. México, Nuevo León, 1994, p. 10

⁴⁰ Dirección General de Educación Especial. Bases para una Política de Educación Especial. México: Secretaría de Educación Pública. 1985, p.15

⁴¹ op.cit., p.11

La integración de los alumnos con NEE en la escuela regular requiere de cambios en la sociedad, padres de familia, maestros, alumnos y compañeros; en la organización y funciones de la institución escolar, *como lo demuestra el siguiente caso:*

El caso de Iván:

Iván tiene 12 años, asiste a la escuela pública regular en la que cursa el 5º grado de primaria; sus padres aceptan que tiene limitaciones en su aprendizaje escolar, sin poder precisarlas. Referente a su inteligencia social, los padres saben que su hijo puede desarrollarse adecuadamente.

Iván fue deseado y planeado; el embarazo, tuvo curso normal, con atención médica apropiada, no tuvo problemas peri, ni postnatales. El desarrollo psicomotor durante sus primeros 5 años se desarrolla normalmente. La madre da a conocer, que aproximadamente a esta edad, el niño sufrió una caída de un caballo y perdió el conocimiento, lo atendieron médicamente, sin encontrar alguna lesión o consecuencia. Posteriormente sufre un ataque de asma, por lo que requiere hospitalización, resolviéndose el problema.

Iván inicia su escolaridad a los cinco años, en el nivel de preescolar sin ningún problema. Al ingresar a la escuela primaria, la maestra en el primer año reporta problemas de aprendizaje, que trae como consecuencia el que no pase de año.

Al cursar nuevamente el primer año, la maestra en turno, observa un gran esfuerzo en Iván por aprender, al notar leves progresos opta por promoverlo al 2º grado, a pesar, que la escritura y lectura no estaban consolidadas.

El maestro en turno, nota que tiene un bajo rendimiento, pero observa que Iván hace un gran esfuerzo por aprender; además, muestra tener otras habilidades, como el dibujo y el relato: lo siguen promoviendo, hasta llegar al 4º grado en la misma escuela.

La familia cambia su residencia e ingresa a 5° año en otra escuela primaria, aquí la maestra a cargo detecta el bajo rendimiento del menor y lo canaliza al Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca (CAMI). Al llegar al CAMI, se le aplica la evaluación interdisciplinaria, la cuál consiste en:

a) Trabajo social: reporta un núcleo familiar integrado, con aceptación del menor de sus NEE.

b) Psicología: resuelve a través de exámenes psicométricos (Se le aplica Bender, WISC) que el menor presenta lesión cerebral. El resultado de su evaluación psicométrica diagnóstica una edad mental de 7 años en relación con individuos de su edad.

c) Pedagogía: Presenta problemas en la expresión escrita, como la confusión o sustitución de letras, rotación de letras, desconocimiento del intervalo, contaminación y omisión. Se observaron dificultades en el cálculo, como son: dificultad en el manejo de la numeración. En general, Iván se muestra apático al aprendizaje (cuestión que no ocurría en anteriores grados, según se comenta).

El plan de trabajo que llevo a cabo con base en los resultados obtenidos, es el siguiente:

Realizo entrevistas con cada uno de los involucrados en el proceso de integración de Iván a la escuela primaria, director, maestra, equipo interdisciplinario del CAMI, donde expongo a cada uno de ellos el resultado de la valoración integral y la estrategia a seguir: el área conceptual, con relación a comprensión, análisis, síntesis, razonamiento lógico se encuentra disminuida, sugiero intervenir para apoyar en el desarrollo de estas habilidades cognitivas con participación del equipo interdisciplinario del CAMI, durante un día a la semana deberá acudir el niño al CAMI, y al final de semana personalmente visito la escuela primaria para compartir experiencias con su maestra, dar asesoría en la adecuación de la currícula básica con el fin de dar énfasis en las habilidades

personales del menor como son, la facilidad para el dibujo, el relato hablado, ya que su conducta verbal es buena.

Otro aspecto que retomo como parte de la integración y que me sirvió como argumento, fue: los fundamentos filosóficos que sustentan la integración escolar del niño con NEE. Si bien este niño no podía acceder a niveles superiores de educación, por la complejidad de los mismos al menos se le formaría en:

a) bases de desarrollo personal de sus potencialidades físicas, éticas, estéticas e intelectuales, para así, fortalecer su propia autoestima y identidad.

b) manejo de valores, conocimientos, habilidades, que sirven para entender, preservar y mejorar el mundo que le rodea.

c) participar en el proceso histórico del que forma parte, ubicarse, descubrir los papeles principales y complementarios que ha de desempeñar, para interactuar de manera responsable con los demás.

Estas conductas las podrá adquirir únicamente en el medio escolar, con compañeros de su misma edad; aunque exista un desfase en otras habilidades de acuerdo a los programas y al rendimiento de grupo, Iván va a participar de estos valores, forma de convivir, en un momento histórico de su vida, en el cual quedaran introyectadas pautas de comportamiento que se reflejarán en una mejor integración al medio ambiente presente y futuro.

Esta forma de trabajar con Iván alude a una concepción estructuralista con matices de constructivismo, cuyo exponente es Lev Semenovich Vigotski —realizada aproximadamente en 1924, su obra se da a conocer mucho tiempo después hasta 1962— contemporáneo de Jean Piaget y Román Jakobson. Vigotski parte de la tesis de que "el conocimiento más que ser construido por el niño, es co-construido entre el niño

y el medio sociocultural que lo rodea; por tanto, de acuerdo con su punto de vista, todo aprendizaje involucra siempre a más de un ser humano".⁴²

Es estructuralista desde la perspectiva de:

...la tendencia a estudiar los procesos psicológicos de manera íntegra es la única vía para poder llegar a la noción de que la combinación de ciertos elementos no es un simple agregado de estos, sino que también obedece a ciertos principios y a ciertas leyes que lo ordenan configurando una determinada estructura o sistema, en el cual uno de estos elementos por sí mismo no tiene sentido, sino en función de sus relaciones con todos los demás, de la misma forma que el comportamiento del sistema en conjunto solo puede ser explicado por el funcionamiento armónico y ordenado de todas y cada una de sus partes.⁴³

Vigotski a diferencia de Piaget, además de tomar en cuenta el desarrollo biológico y las diferentes etapas que subsisten a este en la adquisición del conocimiento de manera individual, ve al aprendizaje como determinado por el condicionamiento social y cultural; es así, que aunque existen procesos mentales universales, estos se van a ver modificados por las condiciones socioculturales.

Es sin duda que el educador debe y tiene que tomar en cuenta estos aspectos no solo en la integración del niño con NEE, sino del alumno regular. Se ha querido subsanar este aspecto con la regionalización de la educación, y las adecuaciones curriculares pero desafortunadamente no existe una concepción clara del método o teoría a utilizar en el proceso educativo en general, se explica el proceso enseñanza-aprendizaje desde un enfoque ecléctico, sin elegir para su aplicación alguno en especial.

⁴² García, G. G. Vigotski, La Construcción histórica de la psique. México, Trillas, 2000, p.18

⁴³ op.cit, p.26

CAPITULO II

EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA

2.1 Análisis de la currícula básica (planes y programas)

La currícula básica de educación primaria es el programa que se imparte a los educandos a partir de los 6 a los 12 años en promedio, son los conocimientos, habilidades, destrezas que tiene que aprender durante su permanencia dentro de la escuela primaria.

El currículum es:

A nivel de institución docente, es el instrumento de planificación de la actividad educativa del centro, constituyendo el eje en torno al cual se articula y vertebra (sic) el proceso de la vida académica de dichas instituciones y, de manera especial, el conjunto de actuaciones de los docentes en el que se expresa todo aquello que el centro educativo ofrece a los alumnos como posibilidades de aprendizaje.

Es el nexo o puente entre teorías pedagógicas y psicológicas, supuestos ideológicos y filosóficos y las situaciones socioculturales concretas y específicas en donde se va a llevar a cabo el proceso de enseñanza/ aprendizaje.⁴⁴

El objetivo principal es sentar las bases de la formación profesional que en un futuro tendrán los educandos, integrar a la persona dentro del sistema de valores sociales, familiares y nacionales, en armonía con su bienestar físico e intelectual, así como del medio que le rodea, la naturaleza en su conjunto.

⁴⁴ Ander, Ezequiel. E. La planificación educativa. Buenos Aires, Argentina, Magisterio del Río de la Plata, 1996, p.104

El educando con NEE participa de este tipo de educación que imparte el Estado como entidad reguladora de los derechos de la educación para todo ciudadano mexicano, la currícula de educación básica comprende:

Educación cívica

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.⁴⁵

Ciencias naturales

Los programas de Ciencias Naturales en la enseñanza primaria responden a un enfoque fundamentalmente formativo. Su propósito central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.⁴⁶

Educación Artística

La educación artística en la escuela primaria tiene como propósito fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro. Igualmente, se propone contribuir a que el niño desarrolle sus posibilidades de expresión, utilizando las formas básicas de esas manifestaciones.⁴⁷

⁴⁵ <http://www.sep.gob.mx/reforma2/PlanBasica/planbasica.html>

⁴⁶ *idem*

⁴⁷ *idem*

Educación física

La educación física contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo, y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz. Asimismo, a través de la práctica de juegos y deportes escolares se fortalece la integración del alumno a los grupos en los que participa. La educación física es también un medio para promover la formación de actitudes y valores, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros.⁴⁸

Geografía

La enseñanza sistemática de la geografía se reintegra a la educación primaria en el presente plan de estudios. Con esta medida, se pretende superar la forma fragmentada y discontinua que la enseñanza de esta disciplina adquirió en las pasadas dos décadas, al estar integrada, por una parte, con Historia y Civismo dentro del área de Ciencias Sociales y, por otra, dentro del área de Ciencias Naturales.⁴⁹

Historia

La historia tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional.

El enfoque adoptado para la enseñanza de la historia sería del todo inconveniente si se guiara por una concepción de la enseñanza que privilegia los datos, las fechas y los nombres, como fue habitual hace algunas décadas, con lo que se promovía el aprendizaje memorístico, cuestión que no sucede bajo este planteamiento.⁵⁰

⁴⁸ ídem

⁴⁹ ídem

⁵⁰ ídem

Matemáticas

Las matemáticas son un producto del quehacer humano y su proceso de construcción está sustentado en abstracciones sucesivas. Muchos desarrollos importantes de esta disciplina han partido de la necesidad de resolver problemas concretos, propios de los grupos sociales. El éxito en el aprendizaje de esta disciplina depende, en buena medida, del diseño de actividades que promuevan la construcción de conceptos a partir de experiencias concretas, en la interacción con los otros. En esas actividades las matemáticas serán para el niño herramientas funcionales y flexibles que le permitirán resolver las situaciones problemáticas que se le planteen.⁵¹

Español

El propósito central de los programas de Español en la educación primaria es propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita.

La realización de estos objetivos exige la aplicación de un enfoque congruente, que difiere del utilizado durante las décadas pasadas, César Coli (1986) sustenta esta posición al decir que "El currículum proporciona informaciones concretas de qué, cómo y cuando enseñar y que, como y cuando evaluar."⁵²

Conclusión:

Como se observa el contenido de la currícula básica es muy completo, así el planteamiento que se hace por quienes son los exponentes de este nuevo paradigma de enseñanza-aprendizaje es adaptar la currícula básica a las necesidades del o los educandos con NEE (en caso que así se requiera), "Se requiere una selección y

⁵¹ Idem

⁵² Citado en: Dirección General de Educación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Dirección de Educación Especial. (Curso Taller). La educación Especial, Como una Modalidad de Apoyo, de la Educación Básica en la Atención a las Necesidades Educativas Especiales. México, 1997 (25 de Enero al 15 de Marzo), Secretaría de Educación Pública, p.16

jerarquización de las materias y un ajuste de su volumen, según las posibilidades del aprendizaje y de las necesidades sociales y prácticas del alumno".⁵³

De lo cual se deduce que un educando con NEE es una persona como cualquier otra que posee experiencia de su medio ambiente donde se desarrolla, ya sea familiar, social o de su comunidad; aquí aludimos a la regionalización de la educación ya que se tienen que "Elaborar guías curriculares para la independencia personal, la comunicación, la socialización, el trabajo y el tiempo libre".⁵⁴

La adaptación curricular es algo muy complejo, ya que tiene que ver con los objetivos y contenidos de la misma, en el sistema actual de educación, el maestro de primaria tiene una tendencia a:

Dejarse llevar por el libro de texto" en el que todos los contenidos aparecen secuenciados y ordenados... Ante esto el maestro se limita a temporalizar los contenidos y las actividades, simplemente distribuyendo las "lecciones" en el calendario escolar, de modo que al final del curso se haya completado el temario... olvidando si los contenidos se pueden reestructurar de otro modo para ajustarse a las particularidades de un entorno concreto, o si estos responden a los intereses y momentos de aprendizaje de los alumnos.⁵⁵

Por ejemplo, el educando con NEE igual que otros niños, ha aprendido de su entorno social a contar gallinas, pollos, vacas, cerdos, mazorcas de maíz, milpas, huevos, personas y una variedad de cosas; sus sentimientos, sociabilización y comprensión están condicionados a un medio rural, de esta manera ha formado un modelo cognitivo de aprendizajes. Los alumnos no aprenden solos, como dice César Coli "el aprendizaje no se produce como resultado de una serie de encuentros casuales entre el alumno y el

⁵³ Dirección General de Educación Especial. Bases para una Política de Educación Especial. México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p.21

⁵⁴ op.cit., p.19

⁵⁵ Unidad de Integración educativa Nuevo León, Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. Nuevo León, México, 1994, p. 33

contenido de aprendizaje, es el profesor el que tiene que planificar ese proceso y actuar como mediador entre los alumnos y el contenido"⁵⁶

De esta manera hay que conocer esta situación bajo un análisis científico que nos proporcione elementos para actuar de manera coordinada en el proceso enseñanza-aprendizaje, lograr el objetivo establecido, que es integrar al niño con NEE a su vida, familiar, social y ser autosuficiente y responsable de su vida.

Del manejo que tengan los maestros del diseño y adaptación curricular a las necesidades del educando va a depender que se cumplan los principios de *normalización, integración e individualización* del individuo con necesidades educativas especiales.

⁵⁶ Citado en: Dirección General de Educación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Dirección de Educación Especial. (Curso Taller). La educación Especial, Como una Modalidad de Apoyo, de la Educación Básica en la Atención a las Necesidades Educativas Especiales. México, Secretaría de Educación Pública, 1997 (25 de Enero al 15 de Marzo), p.15

2.2 Perfil del maestro normalista

El protagonista de la transformación educativa de México es el maestro. El maestro es quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.⁵⁷

Federalismo Educativo

Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación básica de calidad.⁵⁸

Plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación primaria

Los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.⁵⁹

⁵⁷ cfr., <http://www.sep.gob.mx/acuerdo/acu6.htm>

⁵⁸ <http://www.sep.gob.mx/acuerdo/acu4.htm>

⁵⁹ <http://www.sep.gob.mx/rebn/planes/prim/prim6.htm>

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral (sic), corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

Con base en las consideraciones anteriores, al término de sus estudios cada uno de los egresados contará con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se describen a continuación.

1. Habilidades intelectuales específicas

- a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.⁶⁰

2. Dominio de los contenidos de enseñanza

- a) Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y los enfoques que se establecen para la enseñanza, así como las interrelaciones y la racionalidad del plan de estudios de educación primaria.
- b) Tiene dominio de los campos disciplinarios para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio.
- c) Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación primaria y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar, así como de relacionar los aprendizajes del grado que atiende con el nivel y el conjunto de la educación básica.
- d) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos⁶¹

3. Competencias didácticas

- a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en los lineamientos y planes de estudio de la educación primaria.
- b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.

⁶⁰ ídem

⁶¹ ídem

- c) Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- d) Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- e) Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- f) Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.⁶²

4. Identidad profesional y ética

- a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.
- c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

⁶² idem

- e) **Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.**
- f) **Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.**
- g) **Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.**⁶³

5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

- a) **Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.**
- b) **Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.**
- c) **Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.**
- d) **Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.**
- e) **Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente**⁶⁴

⁶³ ídem

⁶⁴ ídem

Conclusión:

Tenemos un perfil lo suficientemente aceptable para enfrentar los requerimientos de la integración y formación de cualquier alumno que curse la educación primaria, pero:

La realidad es que muchas veces las decisiones respecto a determinar objetivos y contenidos, así como su secuenciación y priorización no son asumidas por el maestro como parte de sus responsabilidades, sino que este asume aquellas que le vienen dadas por agentes a veces ajenos a la realidad escolar, sin cuestionarse la adecuación o no de determinados presupuestos a las características de los alumnos.⁶⁵

La manera de pensar y del quehacer del maestro es que "... todo educador asume la responsabilidad de formar una persona, más que rehabilitar a un inválido".⁶⁶

⁶⁵ Unidad de Integración educativa Nuevo León. Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. Nuevo León, México, 1994, p.33

⁶⁶ Dirección General de Educación Especial. Bases para una Política de Educación Especial. México, SEP, 1985, p.19

2.3 Fundamentos legales: Integración del niño con NEE a la escuela primaria

La educación de calidad es una concepción que permite la igualdad de oportunidades del niño con Necesidades Educativas Especiales (NEE). El mundo actual en proceso de globalización plantea una educación de calidad para todos los educandos donde éticamente no es posible que se siga viendo al educando con NEE como un individuo aparte, con una educación diferente, vista de manera discriminatoria.

En este aspecto, la reforma que en la actualidad está viviendo el Sistema Educativo Mexicano se realiza en un contexto de política nacional e internacional que orienta, a partir de premisas fundamentales, los cambios de tipo organizativo y técnico.

Por lo que respecta al orden internacional, se han recogido y sistematizado, por la UNESCO, consensos para la orientación de la educación, con base en ellos, se han recomendado diversas medidas para que los países miembros reordenen sus sistemas educativos a efecto de alcanzar las metas de una educación que:

- Sea para todos
- Atienda la diversidad de la población
- Se realice con calidad.⁶⁷

México siguiendo estos lineamientos de política educativa internacional, a partir de 1989-1994 establece el programa nacional de integración dentro del cual ha cambiado de un modelo de atención asistencial y terapéutico⁶⁸ a un modelo educativo de calidad, equitativo para la persona con problemas de aprendizaje en su desarrollo, donde este último:

⁶⁷ Cuadernos de Integración Educativa No4. Unidad de Servicios de Apoyo a la educación Regular (USAER). México, SEP, 1994, p.3

⁶⁸ Cuadernos de Integración Educativa No.1. Proyecto general para la educación especial en México, SEP, 1994, p.8. Explica Guajardo Ramos que: El modelo asistencial, considera al sujeto de educación especial un minusválido que requiere de apoyo permanente; se trata de un modelo segregacionista. El modelo terapéutico, considera al sujeto de educación especial un atípico que requiere de un conjunto de correctivos, es decir, de una terapia para conducirlo a la normalidad. El modo de operar es de carácter médico. Más que una escuela para su atención, requiere de una clínica.

Asume que se trata de un sujeto con necesidades educativas especiales. Rechaza los términos "minusválido" y "atípico por ser discriminatorios y estigmatizantes. La estrategia básica de educación especial, en este caso, es la integración y la normalización, con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que conviva plenamente en comunidad. La estrategia educativa es integrar al sujeto, con el apoyo educativo necesario para que pueda interactuar con éxito en los ambientes socioeducativos, primero y sociolaborales, después. Existen estrategias graduadas para ello, y se requiere de un grupo multiprofesional que trabaje con el niño, con el maestro de la escuela regular, con la familia y que, a su vez, elabore estrategias de consenso social de aceptación digna, sin rechazo, ni condescendencias.⁶⁹

En 1990 la Dirección General de Educación Especial hace una serie de estudios que sustentan el modelo de integración en el ámbito nacional. " Cada estado realiza el proceso de integración bajo los mismos lineamientos señalados en las modalidades... ajustándolas a la particularidad y a los requerimientos de la región"⁷⁰

En Mayo de 1992 se da el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En dicho acuerdo se profundiza y puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo Nacional estableciendo para ello tres ejes de la política educativa:

- La reorganización del Sistema Educativo Nacional.
- La reformulación de contenidos y materiales educativos.
- La revaloración social de la función magisterial.⁷¹

⁶⁹ Cuadernos de Integración Educativa No. 1. Proyecto general para la educación especial en México. SEP. 1994, p. 9

⁷⁰ Dirección General de Educación Especial. Integración educativa. México, SEP, Subsecretaría de Educación Elemental, 1992, p.16

⁷¹ Cuadernos de Integración Educativa No4. Unidad de Servicios de Apoyo a la educación Regular (USAER). SEP, México, 1994, p.4

"La integración se define como la participación de las personas con necesidades de educación especial en todas las actividades y servicios de la comunidad para lograr su pleno desarrollo y normalización. Estas acciones se fundamentan en el artículo 3º Constitucional y en el principio humanista del respeto a las diferencias individuales".⁷²

Este modelo de integración "constituye un eje para la educación especial, que permite articular las acciones de ambas escuelas la regular y la especial, porque la educación actualmente ya no responde al criterio de que se organiza para niños regulares y niños especiales, y se promueve aisladamente dentro de cada ámbito escolar".⁷³

El concepto de "integración", en su acepción moderna, es la estrategia que se utiliza durante la edad del desarrollo para lograr la "normalización". La "integración tiene una connotación más específicamente educacional, ya que tendrá lugar con la formación sistemática de las personas con requerimientos de educación especial... Obviamente, se comprueba que no todos los alumnos pueden ser integrados en el aula regular. Existen algunos que presentan serias perturbaciones emocionales, con conductas hiperactivas o antisociales, otros con defectos corporales, sensoriales o mentales graves o con deficiencias múltiples que requieren cuidado y atención intensiva y continua de su salud física y psicoafectiva. Para cada caso, se debe elegir el medio que ofrezca los estímulos más ricos y apropiados para su desarrollo y educación. En algunos casos se prefiere hablar del "medio menos restrictivo para su educación... se puede decir que a menor limitación, mayor integración".⁷⁴

"La educación especial no se halla separada de la educación general. Por el contrario, toma de esta última sus conceptos principales. Su peculiaridad consiste en las

⁷² Dirección General de Educación Especial. Integración educativa. México, SEP, Subsecretaría de Educación Elemental, 1992, p.16

⁷³ Ídem

⁷⁴ Dirección General de Educación Especial. Bases para una Política de Educación Especial. México, SEP, 1985, pp. 25-26

modificaciones y adiciones que debe introducir para compensar o superar alguna deficiencia".⁷⁵

En este aspecto "... la atención a los menores con necesidades educativas especiales requiere una planeación educativa individualizada. El especialista y los padres del menor, y en su caso el maestro de la escuela regular, establecerán las metas de aprendizaje a corto y mediano plazo que permitan ir valorando el desarrollo educativo del alumno en forma particularizada".⁷⁶ Atendiendo esta situación "... Merece especial cuidado el diseño de lineamiento normativos flexibles que, al mismo tiempo eliminen las restricciones de acceso y permanencia a los servicios educativos regulares y especiales de la población de menores con discapacidades, y que promuevan adecuaciones del currículo básico"

"La Integración Educativa es un proceso que impacta, primeramente al maestro de educación especial, al padre de familia y al profesor de la escuela regular. Por un lado la educación especial siente la urgencia de cambio y por otro la educación regular se encuentra ante el reto de tener que resolver los problemas de índole físico (espacio físico) y metodológico a los alumnos que demandan una atención diferencial, y de aquellos que aún estando en la escuela se les tenía rezagados".⁷⁷

"La integración del alumno con necesidades educativas especiales, es un proceso complejo, dinámico y continuo que deberá darse satisfactoriamente en la medida que se cubran sus requerimientos, y se logre que las personas que participan en él tengan una actitud de apertura y un amplio conocimiento sobre el significado de la integración, de tal manera que supere las barreras de resistencia y oposición tan fácilmente generadas por el ser humano".⁷⁸

⁷⁵ Dirección General de Educación Especial. Bases Para una Política de Educación Especial. México, SEP, 1985, p.15

⁷⁶ Secretaría de Educación Pública, Carrera magisterial, sexta etapa. Programa de Desarrollo Educativo. Evaluación del factor preparación Profesional. Antología de Educación Especial. México, Enero 1994, p.8

⁷⁷ Dirección General de Educación Especial, Subsecretaría de Educación Elemental. Integración educativa. México, SEP, 1992, p.16

⁷⁸ op.cit., p.17

Eliseo Guajardo (1996) explica al respecto de la Integración escolar:

"Las posibilidades practicas de acceso al currículo en una escuela regular, es lo que se entiende por integración escolar"⁷⁹

Además de plantear que:

"La concepción de la estrategia de integración de los alumnos con **necesidades educativas especiales** consiste en no hacer de la integración un objetivo, sino un medio estratégico para lograr la educación básica para todos, sin exclusión, en resumen, pasa de un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica para lograr un objetivo ético: equidad en la calidad de la Educación Básica."⁸⁰

Conclusión:

Todo ser vivo desde el más simple como los protozoarios hasta el más complejo que es el ser humano tiene la capacidad de aprender, su aprendizaje dependerá de la estructura molecular, tanto biológica como psíquica. Partiendo de este análisis científico, las personas con alguna "condición" diferente o especial tienen la posibilidad de aprender, de establecer conexiones neuronales.

Tomando en cuenta este aspecto la legislación es muy clara: no se podrá marginar a ninguna persona del sistema educativo y tendrá igualdad de oportunidades, por lo cual deberá integrarse al sistema educativo vigente igual que cualquier ciudadano mexicano.

⁷⁹ Gobierno del Estado de México, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección de Educación Elemental. Guía Técnica Centro de Atención Múltiple, México, Diciembre de 1998, P.4

⁸⁰ idem

"La integración como acción de justicia social implica ofrecer igualdad de oportunidades para todos, exigiendo al sector educativo una respuesta acorde a este principio de equidad"⁸¹

⁸¹ Unidad de Integración educativa Nuevo León, Centros de Capacitación y Actualización del Magisterio. Nuevo León, México, 1994, p.14

CAPITULO III

CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)

3.1 Antecedentes generales, organización y operación.

Los Centros de Atención Múltiple (**CAM**) surgen dentro de un contexto político, social y cultural donde la Pedagogía como arte o ciencia de enseñar y educar, forma parte de una metodología para cubrir las necesidades del educando, en este caso del niño con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Tradicionalmente el niño con NEE se tenía que ajustar a los programas educativos, en la nueva cultura educativa la educación especial se entiende como:

Un conjunto de servicios, estrategias y medidas puestas a disposición del sistema educativo regular para que éste pueda dar respuesta a las necesidades más o menos específicas que plantean todos los alumnos. De esta forma en lugar de ser el objetivo la búsqueda de soluciones especializadas a las deficiencias de los alumnos, se transforma en un desafío curricular compartido por todos los profesores de cada escuela.⁸²

Dentro de esta nueva perspectiva el CAM tiene como servicio:

- 1.- Ofrecer apoyos específicos a los alumnos con discapacidad, que cursan su educación básica en escuela regular⁸³
- 2.- Ofrecen atención integral y diferenciada a niños y jóvenes que presentan otros signos de discapacidad y proporciona también formación para el trabajo; al igual que las USAER, brindan educación básica por nivel y grado.⁸⁴

⁸² Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección de Educación Elemental. Gobierno del Estado de México, Guía Técnica Centro de Atención Múltiple. México, Diciembre de 1998, P.6

⁸³ op.cit., p.8

⁸⁴ Secretaría de Educación Pública. Aumentaron los servicios de educación especial para facilitar la integración que la población demanda. Internet, http://www.sep.gob.mx/csoc/comunica/19981022_000608.htm

3.- Es el servicio Educativo que ofrece Educación Básica y Tecnológica a los alumnos con o sin discapacidad, que presentan necesidades educativas especiales.⁸⁵ establecidas por el Sistema Educativo Nacional.

5.- Brinda atención complementaria a los alumnos con discapacidad que cursan su educación básica en escuela regular, ofreciéndoles apoyo específico para acceder al currículum.⁸⁶

6.- La clave de la integración del niño con necesidades educativas especiales se encuentra en las adecuaciones y diversificaciones curriculares que se den para dar respuesta a las diferentes capacidades intereses y motivaciones del alumno para aprender.⁸⁷

Es importante aclarar que:

Para planear las adecuaciones que den respuesta a cada alumno desde la conceptualización de las necesidades educativas especiales, la evaluación del sujeto debe plantarse en términos de su competencia curricular, de sus posibilidades y no de su deficiencia como tal... una evaluación que contemple por un lado, determinar lo que el alumno con necesidades educativas especiales tiene aprendido y por otro lado, los obstáculos con que se encuentra para alcanzar los propósitos del grado escolar, a fin de que el maestro pueda definir el tipo y grado de adecuación curricular que va a ser necesario establecer con relación a un alumno determinado. Se logra con esto el elemento básico para conseguir la individualización de la enseñanza⁸⁸

El Centro de Atención Múltiple trabaja bajo el esquema de integración familiar, escolar, y/o socio-laboral desde el nivel de educación inicial hasta tecnológico. Es relevante

⁸⁵ Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección de Educación Elemental. Gobierno del Estado de México, Guía Técnica Centro de Atención Múltiple, México, Diciembre de 1998, P.7

⁸⁶ ídem

⁸⁷ cfr., op.cit., p.9

⁸⁸ ídem

recalcar que la función del CAM es atender niños con necesidades educativas especiales, independientemente de si presentan o no discapacidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL C.A.M

En el Centro de Atención Múltiple se conjugan diversos factores que dan como resultado un modelo compuesto por aspectos psicopedagógico, del lenguaje, social, físico y cultural, que hacen posible se lleve a cabo la educación integral de calidad, es menester conocer cada uno de estos, así tenemos: (ANEXO-1)

A) ENFOQUE DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA

Bajo este enfoque el educando construye su propio conocimiento, se caracteriza por ser un proceso de aprendizaje comprensivo y significativo que le permite consolidar sus adquisiciones, tener acceso a aprendizajes más amplios, complejos y avanzar en su desarrollo. Desde esta perspectiva el área de pedagogía en CAM tiene como fundamentos básicos, considerar:

- 1) La importancia de la acción transformadora del niño sobre los objetos
- 2) La importancia del gesto, signo o símbolo como instrumentos básicos en la formación del pensamiento.
- 3) El hecho de que la internalización del lenguaje social y la transformación de este en lenguaje personal permiten la toma de conciencia, es decir, la subjetivación del lenguaje.
- 4) La importancia de concebir el desarrollo como un proceso y no como una suma de reflejos o de reacciones parciales.
- 5) La posibilidad de aprender a partir de acciones transformadoras que a su vez permitan la replica y luego, la toma de conciencia del significado del objeto.

Dentro de este contexto, coincido con Paulo Freire al decir que "... en el proceso de aprendizaje, solo aprende verdaderamente aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en aprendido, con lo que aprende, por eso mismo, reinventarlo; aquel

que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido a situaciones existenciales concretas".⁸⁹

6) La adquisición de ciertos niveles de significación en el sujeto dependerá del nivel de desarrollo real en que se encuentra y de la interacción que se establezca entre compañeros, a fin de ampliar el nivel de desarrollo real al inmediato superior.⁹⁰

B) ENFOQUE DEL ÁREA DEL LENGUAJE

Centra su atención en el desarrollo integral del alumno, considerando el movimiento corporal, como elemento generador y orientador de sus propósitos educativos

Se entiende por competencia comunicativa, el conjunto de procesos y conocimientos lingüísticos estratégicos y discursivos (verbales y no verbales) que se ponen en juego para producir y comprender discursos comunicativos.

La competencia lingüística consiste en la capacidad de producir y reconocer estructuras sintácticas y de reconocer el significado que tiene cada una de ellas.

Esto implica que el maestro del lenguaje, desarrolle actividades tanto en el aula como a nivel subgrupal, poniendo énfasis en el desarrollo de una competencia comunicativa y lingüística y no en la identificación de los problemas fonológicos (articulación).⁹¹

C) ENFOQUE DEL AREA DE PSICOLOGIA

Parte de la premisa de que todo individuo crece y se desarrolla dentro de sistemas estructurados, en donde cada elemento de estos afecta el comportamiento de los demás en relaciones circulares. Un factor importante son los padres de familia donde estos reflexionan, analizan y generan estrategias en beneficio de su hijo, a fin de

⁸⁹ Freire, Paulo. La concientización en el medio rural. México, 1973, p.28

⁹⁰ Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección de Educación Elemental. Gobierno del Estado de México, Guía Técnica Centro de Atención Múltiple. México, Diciembre de 1998, pp.11-12

⁹¹ op.cit., p.13

integrarlo a todos los niveles; otro son las necesidades del niño, así como los profesionales involucrados en el proceso de atención del educando.

La psicología parte no del coeficiente intelectual, sino de la identificación de su potencial y el contexto donde se desarrolla.⁹²

D) ENFOQUE DEL AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Centra su atención en el desarrollo integral del alumno, considerando el movimiento corporal, como elemento generador y orientador de sus propósitos educativos.

La manifestación motriz, como resultante de funciones y procesos biológicos, psicológicos y sociales, se hace evidente en la capacidad del niño para moverse, en el interés que manifiesta por participar en actividades que requieren de su movimiento corporal, y en la necesidad de realizar actividades físicas que le son indispensables para conservarse saludable e interactuar en su grupo social.⁹³

E) ENFOQUE DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL

Esta área tiene la finalidad de trabajar aspectos lingüísticos y culturales de sujeto y su familia. Por lo cual se apoya en el enfoque socio-cultural, ya que este le permite guiar su participación dentro de la comunidad educativa con el propósito de:

- Favorecer la integración familiar, escolar, laboral
- Posibilitar una valoración positiva de la diferencia
- Promover la participación de la comunidad en la respuesta educativa que se ofrece.
- Proponer formas concretas de vinculación que permitan la construcción, evaluación y reformulación de propósitos y metas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante tomar en cuenta las características globales de la comunidad a la pertenece la familia y el educando; así

⁹² ibidem, p.14

⁹³ idem

como la aplicación del enfoque sistémico permitirá conocer, comprender y analizar la estructura familiar para implementar la estrategia de participación y apoyo.

F) ENFOQUE DEL AREA DE TERAPIA FÍSICA

Enfoca su atención al tratamiento de los trastornos motores y/o neuromotores. Favorece la habilitación de los esquemas de movimiento y postura básicos en los alumnos, así como propiciar conductas motoras adecuadas para mejorar el rendimiento dentro y fuera del aula con su objetivo.

A través de la estimulación neuromuscular se incrementan las respuestas motrices generando una mayor participación del alumno dentro del ambiente escolar.

Toma en cuenta las características del alumno para potencializar sus aptitudes y habilidades conservadas, induciendo la plasticidad neuronal como principio básico del plan de atención. ⁹⁴

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL CAM

Conocer como opera un CAM nos da la posibilidad de analizar lo que realmente se hace en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y destrezas que el alumno adquiere; además de los servicios que proporciona a la comunidad. Partiendo que la escuela es un ente cultural multifuncional donde se deben cubrir las necesidades del educando, los padres de familia, y la sociedad en su conjunto.

Cada CAM es igual y diferente a los demás CAM^s, igual en cuanto infraestructura, diferente en cuanto a su personal e ideas propias, y sobre todo en cuanto a la región donde se ubica, ya que de esto último depende el enfoque de la educación que se da a la población que se atiende.

⁹⁴ *ibidem*, pp.15-16

TABLA DE EDADES DE INGRESO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

EDUCACION INICIAL

45 días de 3 8/12 (años / meses)

Se da en niños que presentan características específicas generalmente de índole clínica (lesión neurológica, alteraciones genéticas, retraso en el desarrollo etc.) que pudieran generar necesidades educativas especiales en su trayectoria escolar.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

1° y 2° 3 8/12 a 11/12 (años /meses)

3° 4 11/12 a 5 11/12 (años /meses)

A fin de favorecer el acceso y desarrollo al periodo preoperatorio, este nivel propicia experiencias de aprendizaje que promueven la construcción de estructuras del pensamiento, que permiten al alumno reconstruir por medio de la representación lo adquirido en el plano de las acciones, favoreciendo la adquisición de aprendizajes significativos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Propicia la adquisición de la lecto—escritura y las matemáticas, la comprensión de fenómenos naturales y sociales, la formación ética, aptitud para el precio de las artes, así como el desarrollo de las capacidades físicas y habilidades deportivas.

En este nivel educativo se ofrece a los alumnos, a partir de los 10 años de edad o cuando ingresan al 4° año de primaria, el inicio de su capacidad laboral

| | | | | |
|----|----|---|---------|----------|
| 1° | 6 | a | 7 años | 11 meses |
| 2° | 7 | a | 8 años | 11 meses |
| 3° | 8 | a | 9 años | 11 meses |
| 4° | 9 | a | 10 años | 11 meses |
| 5° | 10 | a | 11 años | 11 meses |
| 6° | 11 | a | 14 años | 11 meses |

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

De 15 a 20 años (Puede ser menor a 15 años pero no mayor de 20 años)

La capacitación tecnológica es el nivel educativo que ofrece a los alumnos la oportunidad de incorporarse al medio sociolaboral.⁹⁵

PROCESO ADMINISTRATIVO DEL CAM

No todos los candidatos que llegan al CAM pueden ingresar pero a todos se les da la atención, esto se debe al proceso de selección que deben pasar los niños que requieren del servicio, con el fin de conocer si son niños con NEE.

Todo este proceso administrativo y de evaluación es válido para la integración de niños con NEE a la escuela primaria, debido a que se lleva la misma currícula básica; aunque con objetivos psicopedagógicos diferentes.

PRIMER PASO

-Una entrevista inicial a través de una solicitud de recepción con los padres de familia, con el propósito de identificar primeramente si el CAM está en condiciones de ofrecer una respuesta educativa. (ANEXO 2)

-En segundo lugar se obtienen todos los datos posibles (reportes médicos, reportes y/o informes escolares, entrevistas con profesores, personas cercanas).

-En caso de que sea aceptado se ubica al niño según el nivel y grado escolar de acuerdo a la tabla de edades de las normas de inscripción

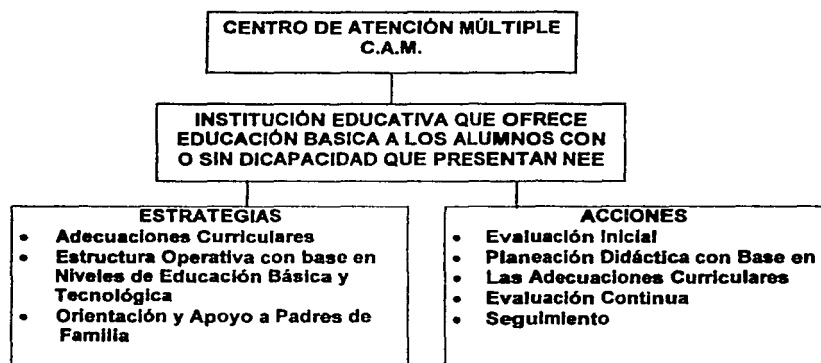
-En caso contrario, el trabajador social orienta a los padres de familia acerca de las posibles alternativas de atención que den respuesta a las características del candidato.⁹⁶

⁹⁵ ibídem, pp-18-20

⁹⁶ ibídem, pp. 21-22

SEGUNDO PASO

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN



ESTRATEGIAS

1) ADECUACIONES CURRICULARES

Son las estrategias de planificación y actuación docente, constituyen un proceso para satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada alumno, con el fin de dar respuesta a la diversidad, es decir, tomar en cuenta las necesidades y características individuales y realizar ajustes progresivos, que guíen la toma de decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEE.

- a) **Adecuaciones de Acceso:** Son aquellas modificaciones que se realizan en los espacios, materiales y sistemas de comunicación que facilitan al alumno alcanzar los propósitos establecidos en el currículum.
- b) **Adecuaciones Curriculares:** Considerándose como un continuo, estas adecuaciones se pueden realizar de manera no significativa y significativa.

-Adecuaciones curriculares no significativas: Son aquellas adaptaciones que se realizan en la metodología, temporalización y/o en las estrategias de enseñanza aprendizaje; se establecen en la planeación didáctica y no afectan los propósitos nucleares de la curricula.

-Adecuaciones curriculares significativas: son las modificaciones que se realizan a los contenidos de aprendizaje propuestos para cada grado, sin afectar el propósito central de las asignaturas.

2) **ESTRUCTURA OPERATIVA.** Se conforma por cuatro niveles educativos, Educación Inicial, Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Tecnológica.

3) **ORIENTACIÓN Y APOYO A PADRES DE FAMILIA.** Es la estrategia grupal y/o individual que se emplea para involucrar a los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEE.

En esta modalidad se da la escuela para padres en la que intervienen diferentes factores relacionados en el desarrollo del alumno con NEE:

- Posibilita la oportunidad a los padres de familia de hablar y reflexionar sobre problemáticas comunes.
- Desarrollo de estrategias para que el padre de familia conceptualice la situación del menor en función de potenciales y no de deficiencias o dificultades.
- Generar alternativas para que el padre de familia proponga acciones que respalden y extiendan la integración social, escolar y laboral de los alumnos.

El profesional de Trabajo Social debe guiar su intervención en la escuela para Padres de Familia, tomando en consideración lo siguientes aspectos.

- ❖ Descubrir los sistemas relacionales que se dan al interior de la familia
- ❖ Conocer y analizar el conjunto de ideas, valores normas y expectativas que la familia reproduce y en las que el niño es socializado.

- ❖ Brindar los elementos necesarios para comprender y fortalecer, junto al padre de familia, los diferentes caminos por los que puede desarrollarse el niño.
- ❖ Elaborar propuestas de colaboración y proyectos de actividades de apoyo.

El profesional de **Psicología** interviene en la **Escuela Para Padres**⁹⁷ considerando:

- Los factores que obstaculizan el acceso del niño al proceso enseñanza-aprendizaje (constructos que los padres tengan del alumno y de si mismos, autoestima y autoconcepto)
- Fase de asimilación en la que se encuentra el padre de familia
- Posibilidades e iniciativa para proporcionar apoyos al alumno

La escuela para padres se implementa cada ciclo escolar y su **plan anual** consta de:

- Convocatoria
- Planteamiento de propósito y temáticas
- Desarrollo
- Evaluación continua y final (ANEXO-3)

ACCIONES

a) EVALUACION INICIAL INTEGRAL

Es el proceso mediante el cual se obtiene la caracterización psicopedagógica del alumno determinando sus necesidades educativas especiales. En relación con el alumno, se identifica el nivel de desarrollo del pensamiento real y potencial, la competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje, características afectivo-emocionales, su relación con el contexto familiar y social, así como las conductas sociales, se describen niveles de adquisición y desarrollo, procesos de comprensión del discurso.

⁹⁷ *ibidem*, pp. 25-27

En relación con la familia, se identifican y describen los apoyos, tiempos, recursos, actitud y expectativas de los padres hacia el proceso de atención.

Una vez realizada la evaluación inicial por cada una de las áreas, se procede a la integración interdisciplinaria, es decir se realiza la evaluación integral. Aquí es donde se determinan las estrategias, apoyos, recursos, tiempos acciones y responsables para el proceso de atención, sin olvidar que se evalúan constante y permanentemente para realizar los ajustes pertinentes.

b) ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Es la acción en la cual se vincula el trabajo de cada una de las áreas para dar una respuesta educativa adecuada y oportuna a los alumnos con NEE.

Se implementan las estrategias y actividades necesarias para que el alumno acceda y desarrolle sus habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes en los distintos niveles educativos.

Dichas estrategias y actividades se elaboran de acuerdo a las características individuales de cada alumno y a los propósitos de cada nivel educativo. En el caso de primaria se considera el tipo de programa que el alumno cubre:

- 1) Acceso a currículo básica
- 2) Experiencias básicas de aprendizaje⁹⁸

⁹⁸ *ibidem*, pp.29-31

Una vez que el alumno es aceptado en el CAM da comienzo la:

EDUCACIÓN INICIAL

c) Evaluación Inicial

Se realiza mediante la observación de las características del desarrollo personal, social y ambiental del alumno, se lleva a cabo a través del trabajo en aula, por un periodo mínimo de un mes y un máximo de seis meses, a fin de identificar el nivel de desarrollo de pensamiento y establecer la relación de este con la edad cronológica.

Esta observación aporta información sobre las condiciones Psicomotoras, Cognitivas, Lingüísticas y Sociales del alumno.⁹⁹ (ANEXO-6)

d) Evaluación Integral

Con base en la información obtenida en la evaluación inicial de cada una de las áreas, se realiza la caracterización psicopedagógica del alumno, a partir de esta se determinan los propósitos, las estrategias de apoyo, los tiempos, y los responsables como punto de partida para el proceso de atención interdisciplinaria.¹⁰⁰ (ANEXO-7)

e) Atención Psicopedagógica

Consiste en la implementación de actividades lúdicas que favorezcan el desarrollo psicomotor, social, lingüístico y cognitivo del alumno.

A partir de la información obtenida en la evaluación integral, el área de pedagogía diseña y registra de manera mensual las actividades correspondientes en el avance programático y el programa de apoyo en casa (ANEXO-4), que llevan los padres para reforzar el trabajo de aula, ya que en el nivel de Educación Inicial es primordial su participación por lo cual esta debe propiciarse constantemente.¹⁰¹

⁹⁹ *ibidem*, p.32

¹⁰⁰ *idem*

¹⁰¹ *idem*

La programación mensual se realiza en forma subgrupal y cuando el alumno lo requiera, en forma individual.(ANEXO-8)

F) Evaluación Continua

A partir de la observación permanente se registra de manera bimestral y en forma cualitativa el desarrollo que el menor presenta en sus procesos de adquisición básica (ANEXO-9) tales como monólogo colectivo. Inteligencia en acción, capacidad de realizar acciones (intencionales y/o anticipadas) interacción social en contexto aula, noción corporal, coordinación binocular, amplitud del campo visual, desplazamiento, autonomía y control de movimiento etc. (CONSULTAR ANEXO-6). Dichos registros permiten tener un conocimiento de ritmo y proceso de aprendizaje del alumno, que posteriormente fundamentará la toma de decisiones educativas.¹⁰²

Conclusión:

La organización y operación del CAM nos permite conocer su estructura, funcionamiento y objetivo por el cual existe; el proceso administrativo, razón de ser como ente institucional; el objetivo de cada una de las áreas que participan, así como la relación que debe existir con cada uno de las personas y factores que participan en la consecución de su objetivo principal: la formación educativa integral del educando con necesidades educativas especiales.

El proceso enseñanza-aprendizaje, es un proceso directamente relacionado con la organización, y operación del CAM; permitirá al pedagogo, profesionistas, y personal directivo involucrado, el uso de un método como herramienta para llevar a cabo de manera más profesional el trabajo que desempeñan; se evitará la desorganización, la falta de planeación de las actividades a desarrollar en la atención y servicio a padres de familia, y aplicación del procedimiento institucional.

¹⁰² *ibidem*, p.33

3.2 Descripción de la actividad laboral como pedagoga

En el año de 1997 me integro como maestra de grupo para los diferentes grados escolares al Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca (**CAMI**), mi expectativa inicial fue aplicar el sistema y metodología que había adquirido en los anteriores centros de educación especial donde labore. El contraste es notorio en la región de Ixtlahuaca, trabajo en un contexto social, económico, político y cultural totalmente diferente a la zona urbana del Distrito Federal de la Ciudad de México; el tipo de población del CAMI es gente que vive en la ciudad de Toluca, o en otros lugares urbanos, que han ido a radicar a Ixtlahuaca, y gente predominantemente indígena, mazahuas, otomíes, que se han integrando paulatinamente al "desarrollo social" a través de los servicios que brindan las instituciones y conformando una nueva subcultura, que se construye con los elementos tradicionales propios de su origen, y los adquiridos (impuestos) por el desarrollo sociocultural. Por ejemplo, lo que concierne a la fecundidad, las mujeres de estas comunidades se enfrentan a la disyuntiva de no querer tener más hijos por la extrema pobreza en que viven, pero por otra parte no aceptan la propuesta de medios de control de la natalidad por los prejuicios religiosos y culturales que les han sido introyectados durante su vida en estos medios de extrema ignorancia; aunado al "machismo" predominante, asimismo, el esposo no permite la operación, ya que entre más hijos tiene reafirma su virilidad, "se siente más hombre".

3.3 Características generales del CAM Ixtlahuaca

La población que integra el Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca (**CAMI**) son educandos con necesidades educativas especiales cuya problemática tiene su origen en diversas causas, dentro de las que se encuentra principalmente el analfabetismo que propicia la ignorancia; aunado a otros factores, como son: las condiciones de salud en la que nacen estos niños, ya que la mayoría nace en la casa y son atendidos por parteras, en condición insalubre; Otro aspecto, es la falta de atención médica cuando ocurre algún accidente, por falta de dinero no acuden

al médico y son atendidos con remedios caseros o por yerberos. Como causa grave se presenta la falta de preparación de los médicos en los hospitales, ya que en muchas de las ocasiones los partos son llevados a cabo por practicantes, los cuales no tienen la experiencia suficiente para que el producto nazca bien, por la misma ignorancia muchos padres no los denuncian; la falta de alimentación durante el embarazo causa deterioro congénito que da como resultado un mal producto.

Conclusión:

Un caso especial es el de Víctor —aunado a las causas mencionadas—. Podemos ver este caso como un fenómeno multifactorial, además de la deficiencia mental heredada por su madre.

Caso de Víctor:

Víctor tiene una edad de 10.8 años, fue remitido al CAMI por la primaria regular de su localidad cuando cursaba el 2º grado. La maestra reporta que el menor no asimila lo que se le enseña, no aprende en forma general, no recuerda los conocimientos que se le presentan, en ocasiones se distrae sin estímulo aparente. Víctor ha reprobado dos veces el primer año, y su pronóstico para este año educativo 2001-2002 es de reprobatorio, ya que el menor de manera específica, no sabe leer ni escribir, no tiene noción básica del número —La estrategia que implemento para ayudar a Víctor a pasar de año, es la siguiente:

El menor es evaluado en el CAMI por las áreas de trabajo social, psicología, pedagogía, donde se identifican los siguientes elementos:

-Trabajo social, reporta que el menor esta a cargo de su abuela materna, ya que su madre es deficiente mental y no es conciente de su responsabilidad. —todos viven juntos, la abuela, Víctor y su madre—. Su historia se remite—. La abuela

materna tuvo 13 hijos en un medio de violencia intrafamiliar y alcoholismo por parte del marido. Al estar embarazada de la madre de Víctor, el padre la golpea tan fuertemente que causa el nacimiento prematuro de la niña; aunque logra salvarse, durante el desarrollo psicomotor de la bebe se observa el retraso mental que padece. Al cumplir la edad requerida, a la menor la registran en la primaria. Los maestros detectan su problema, no solicitan ayuda de alguna institución especializada en educación especial, la niña no avanza en su aprendizaje; decide la madre no llevarla más a la escuela, la recluye en la casa, donde hace las tareas domésticas. A la edad de 18 años la joven resulta embarazada, sin saber quién comete tal abuso. Cuando nace el bebé se le da el nombre de Víctor; la familia repudia a la mamá y al niño, responsabilizándola del descuido. Los tres se van a vivir aparte, la abuela se hace cargo del menor y su nieta. Al menor se le inscribe en la escuela primaria; los maestros se dan cuenta que presenta necesidades educativas especiales.

-Psicología lo evalúa a través de la escala de Binet, el diagnóstico es:

-que presenta lesión cerebral

-alteración en el desarrollo, debido a un desfase entre su edad mental y su edad cronológica, representa una edad mental de 4 años.

-Pedagogía. —En este caso evaluó a Víctor—. El resultado de su evaluación me reporta que el menor no cuenta con habilidad motora fina, gruesa; no reconoce lateralidad, no tiene noción espacio-temporal; algunas operaciones mentales están alteradas: tiene memoria inmediata, se descarta memoria a largo plazo, no se observa análisis, síntesis de la información; se encuentran afectadas las conductas de seguimiento de instrucciones, de imitación. Su lenguaje es práctico, no respeta turnos, reconoce nombres básicos limitados a un medio ambiente restringido; sin embargo, maneja destrezas como el autocuidado, higiene personal —aunque su apariencia es un poco descuidada—, al comer se observa cierta habilidad.

Con apoyo del CAMI, actualmente el menor se encuentra en 3er grado de educación primaria. La escuela primaria solicita el apoyo del CAMI para trabajar de manera interdisciplinaria. La propuesta que planteo y que se lleva actualmente es que el CAMI le brinda atención complementaria dos veces por semana y permanezca integrado a la escuela regular, esto con el fin de lograr que Víctor conviva con niños de su edad, que le ayuden a compartir y aprender lo referente a igualdad e intereses; también proveer al menor de información básica con relación a Ciencias Naturales con el propósito de fomentar el interés de cuidar su medio ambiente natural en su provecho; de cuidar y conocer su cuerpo con relación a la alimentación y prevención de enfermedades.

En lo referente a las materias de Civismo e Historia, se pretende que adquiera una manera de pensar y aprender el rol que juega su género, los medios con los que puede contar para su bienestar de él y su familia, así como lo que le hace daño para su salud (drogas, alcohol, tabaco).

El CAMI por su cuenta —a través de mi participación—, adecua la currícula básica para enseñarle a Víctor los elementos necesarios y herramientas que puede utilizar para el trabajo; aprender a leer y escribir, también el concepto de número, en lo referente a operaciones básicas y solución de problemas, con relación a lo que conoce de su medio, de la experiencia directa que tiene con las cosas, animales, persona y operaciones que realiza —al contar, gallinas, guajolotes, mazorcas de maíz, dinero para comprar tortillas u otros alimentos o cosas que le manda su abuela—. A la maestra de primaria se le propuso una evaluación en este aspecto, no repetitivo del programa de educación básica, no del todo conceptual, sino ambas, una relación entre teoría y práctica.

Todo lo anterior con la finalidad de formar rasgos de personalidad y desarrollo intelectual que le ayuden en un futuro inmediato y durante toda su vida. Lograr educar un hombre con base en la praxis, enfocado a solucionar problemas del medio que le rodean y de esta manera poder generalizarlos.

De esta manera se cumple con los planteamientos hechos por las políticas y filosofía de educación especial: la adecuación curricular.

Rousseau estaría de acuerdo con esta propuesta, cuando dice que:

La infancia es el sueño de la razón, y antes de la edad en que la razón aparece el niño tiene imágenes, no ideas. Y aunque saben hacer ciertos raciocinios, lo inaceptable es hacer que raciocinen sobre cosas que no comprenden, que no tienen para ellos significado alguno. Los pedagogos que utilizan ese procedimiento no enseñan sino voces.¹⁰³

Aunque se apega más a nuestra propuesta la explicación de Vigotski quien va más allá cuando dice que:

Por una parte se demuestra que el desarrollo cultural no esta obligadamente relacionado con una determinada función orgánica; y, por la otra, se evidencian las grandes posibilidades que tienen los instrumentos culturales para promover el desarrollo humano... el desarrollo cultural es la esfera más importante donde es posible compensar la insuficiencia. Allí donde el desarrollo humano resulta importante, hay infinitas posibilidades para el desarrollo cultural.¹⁰⁴

¹⁰³ Rousseau, Juan, J. Emilio. Nuestros clásicos, No. 46. México, Universidad Nacional Autónoma de México.,1975, pp. XII-XIII

¹⁰⁴ Enrique García, G. Vigotski: La Construcción histórica de la psique. México, Ed. Trillas, 2000, p. 114

CAPÍTULO IV

PRACTICA PROFESIONAL COMO PEDAGOGA EN EL CAMI

4.1. Niños del CAMI con perfil para integrarse a la escuela primaria.

El ser humano durante su desarrollo cognoscitivo y biológico atraviesa por diferentes etapas, dependiendo del estado en que se encuentre, va a aprender y a solucionar problemas propios de su edad. Los programas educativos están hechos tomando en cuenta estos factores, es así, que dentro del sistema educativo primero se enseña a un niño a leer y escribir, la numeración ordinal, si un educando por alguna circunstancia no logra estos aprendizajes, se dice que "esta por debajo de la media" del grupo y requiere de una atención especial, se dice que es un alumno con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, cuando un alumno del CAM se observa en su comportamiento y evaluaciones que sobrepasa la media del grupo, se implementa su integración a la escuela regular. Para llevar a cabo tal tarea, se sigue el siguiente procedimiento:

PROGRAMA DE EXPERIENCIAS BASICAS DE APRENDIZAJE

Es el programa que se implementa para aquellos alumnos de educación primaria que no acceden a los contenidos de aprendizajes propuestos en la currícula básica.

Su finalidad es proporcionar situaciones de aprendizaje que le posibiliten al alumno apropiarse de elementos académico-funcionales que permitan orientar su proceso de escolarización hacia el ámbito sociolaboral y familiar.¹⁰⁵

Este programa ofrece al alumno la oportunidad de:

- Tener contacto con los contenidos de aprendizaje correspondientes al grado escolar que cursa a través de la interacción entre iguales.

¹⁰⁵ Gobierno del Estado de México, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Dirección de Educación Elemental. Guía Técnica Centro de Atención Múltiple, México, Diciembre de 1998, p.80

- Fomentar relaciones sociales propias de su edad
- Favorecer el desarrollo de su personalidad (autonomía, independencia)
- Desarrollar procesos psicosociales (confianza, seguridad de sí mismo, autoimagen positiva)
- Reconocer y aplicar normas, hábitos y reglas del ámbito escolar y social
- La introyección de valores morales propios de la comunidad y sociedad en general.

En el proceso de atención se identifican aquellos alumnos que por su desempeño tienen amplias posibilidades de integrarse a la escuela regular.

Cuando se implementa este tipo de programa es imprescindible el trabajo colegiado entre el profesor del CAM y el maestro de primaria, de igual manera con los padres de familia, a los cuales hay que sensibilizar y orientar de manera permanente.

a) Evaluación Continua

Es la acción que se realiza en forma individual, retroalimenta el proceso de atención psicopedagógica y evalúa la pertinencia de los recursos y/o apoyos adicionales utilizados en el proceso de atención. Contempla el proceso educativo, familiar y el desempeño del alumno.¹⁰⁶

El alumno con NEE al integrarse a la escuela primaria, sigue siendo una persona con NEE, debido a la atención especial por parte del maestro de primaria y los profesionistas encargados de dar apoyo y seguimiento de su desarrollo dentro de este ambiente educativo. Una vez que sale de la primaria es cuando el CAM lo da de alta.

¹⁰⁶ op.cit., p.29

La evaluación continua permite identificar si durante el proceso de atención el alumno presenta avances en su desarrollo, pero requiere apoyos colaterales que favorezcan su ritmo de aprendizaje, el maestro de primaria conjuntamente con el maestro de grupo del CAM elaboran un **programa de apoyo en casa (ANEXO-4)**, con el propósito de que los padres de familia desarrollen actividades específicas que respalden el trabajo escolar en las diferentes asignaturas.¹⁰⁷

b) seguimiento

Es la acción que se realiza cuando el alumno esta integrado a la escuela regular. Permite evaluar y retroalimentar las acciones programadas con el fin de garantizar una integración exitosa.

El trabajador social es el enlace entre el alumno, la escuela y el CAM, que realiza las visitas de seguimiento, de acuerdo a lo planeado en el programa de integración. (ANEXO-5)

Conclusión:

Que mejor conclusión que la que da Giné (1995) sobre este tema de la integración escolar, quien al respecto dice:

Quando se afirma que <<la integración no resulta positiva>>, el análisis del funcionamiento y organización del centro, así como de la práctica docente, revela factores como: escaso o nulo trabajo cooperativo entre los docentes; dificultades en la organización de los medios personales, desresponsabilización (sic) de algunos de los profesores; sistemas de enseñanza poco flexibles y que se centran casi exclusivamente en los contenidos conceptuales... En estas circunstancias, no solo no es posible atender a los alumnos con necesidades especiales, sino que muchos de los alumnos considerados normales no reciben apoyo necesario, viéndose abocados, en mayor o menor grado, al fracaso.¹⁰⁸

¹⁰⁷ ibídem, p.30

¹⁰⁸ Citado en: Dirección General de Educación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Dirección de Educación Especial. (Curso Taller). La educación Especial, Como una Modalidad de Apoyo, de la Educación Básica en la Atención a las Necesidades Educativas Especiales. México, Secretaría de Educación Pública, 1997 (25 de Enero al 15 de Marzo), p. 316

4.2 Trabajo profesional con el supervisor, director de la escuela y maestro

La puerta de entrada del proceso de integración del niño con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a la escuela primaria, es establecer contacto directo con el Director de la misma; con él me presento e inicio el diálogo acerca del expediente del niño a integrar. "El proceso de integración a la escuela regular se hará de común acuerdo con el director de la escuela y el apoyo de la unidad que corresponda a la zona de atención. Se reconoce a su vez, que el alumno con discapacidad puede ser admitido por iniciativa de la propia escuela regular".¹⁰⁹

En caso de que la escuela primaria actué de esta manera, puede solicitar si así lo desea el apoyo de un centro educativo especializado en niños con NEE.

Los niños al ingresar a la escuela pública de educación básica se les admite sin que haya algún proceso de selección o evaluación, todo niño tiene derecho a la educación escolar como lo establece nuestra constitución. El maestro de primaria a través del tiempo va detectando en ciertos niños necesidades educativas especiales, si hay algún niño con esta situación solicita ayuda de alguna institución especializada. Dentro de mi trabajo esta el apoyar en la atención de estos niños, como es el caso de César que a continuación expongo:

El caso de César:

César es un niño de 10 años, delgado de estatura media, no habla espontáneamente, responde tímidamente cuando algo se le pregunta —algo especial que tiene es sonreír con facilidad a la gente.

César cursa el 1^{er} grado de primaria en la escuela cercana a su casa, en el ciclo escolar 2000-2001, es el cuarto año consecutivo que permanece en el mismo grado, debido a

¹⁰⁹ Secretaría de Educación Pública, Carrera magisterial, sexta etapa. Programa de Desarrollo Educativo. Evaluación del factor preparación Profesional. Antología de Educación Especial. México, Enero 1994, p.9

esto, la maestra anima a la madre de César a buscar ayuda especializada, porque el niño no aprende a leer y escribir y por lo mismo no lo puede aprobar al siguiente grado escolar.

La madre de César llega al CAMI (Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca), donde el equipo interdisciplinario lo valora; el diagnóstico de esta evaluación reporta problemas pre-peri y posnatales, así como de desarrollo psicomotor, antecedentes que provocan alteraciones en el aparato perceptual, inmadurez neurológica que provoca una disminución en sus habilidades cognitivas, impidiendo tenga un aprendizaje al ritmo de sus compañeros y siga con el programa escolar establecido; se detecta también, la falta de afecto dentro de su ambiente familiar, situación que repercute en su falta de interés en el aprendizaje. —A través de mi experiencia— cuando un niño con problemas en el aprendizaje tiene el apoyo y afecto de sus padres y personas que le rodean, el niño se siente motivado a aprender, situación que no sucede con César.

César en su evaluación manifiesta que tiene ciertas habilidades cognitivas y de conducta que no están deterioradas, como son: conducta social (se integra al grupo, empatía con la gente, sigue indicaciones, es aceptado por sus compañeros); moral (p.e comunica al maestro cuando un niño se mete al baño de mujeres, "sabe que eso no está bien); atención (seguimiento de indicaciones); habilidades cognitivas (memoria a corto plazo); toma de decisiones (de eventos cotidianos, por ejemplo, sino alcanza a subirse al transporte, opta por caminar para llegar a la escuela); comprensión del medio ambiente que incluye valores y conocimientos (sabe cuando el maíz se siembra, ciclos de siembra; puede predecir acontecimientos en base a conocimiento empírico, es decir, sabe cuando va a llover, cuando hay helada en la noche).

Se mostró hábil e interesado. Al hacer el pronóstico se toman en cuenta estos resultados, por lo que planteo se integre nuevamente al menor a su escuela de procedencia —me hago cargo del caso—. Lo primero que hago es lograr una entrevista con el supervisor de la zona; en esta entrevista el supervisor me dice que el niño ha

permanecido en primer grado por ordenes de él, ya que administrativamente no hay opción para César, no puede pasar de grado sino sabe leer y escribir.

En lo que respecta a sus maestros:

Los cuatro años que César ha estado en la escuela primaria, los maestros al detectar que el niño no aprende lo que le enseñan, optan por entretenerlo, ocupándolo en actividades prácticas, de mensajero (traer cosas o mandar recados), "en lugar de realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a sus necesidades educativas especiales", como lo establece las políticas y lineamientos legales de educación especial.

La propuesta psicopedagógica que le hice al supervisor fue que lo procediera al 4º grado donde le correspondía, según su edad cronológica, tomando como base la evaluación hecha por el CAMI, ya que se encontraron habilidades en el repertorio de César, como se menciono; además de sustentarlo en los principios teóricos y filosóficos de educación especial, vistos en el desarrollo de esta tesis, como son: el tomar en cuenta aspectos conceptuales, no solo el programa, la adaptación curricular, el contexto sociocultural y familiar, etcétera. La hipótesis planteada al supervisor es que al convivir César con compañeros de su edad, el compartir intereses, reglas de comportamiento y pautas de desarrollo, estas van a ser introyectadas, se motivará, propiciando interés en aprender a leer y escribir. A diferencia de convivir con niños menores en edad, donde lo que aprende es a comportarse como un niño de 6 o 7 años donde las pautas de desarrollo son diferentes y no corresponden a su edad mental ni cronológica. Al supervisor le planteo otra estrategia de enseñanza-aprendizaje, adaptar la currícula básica para que sus evaluaciones fueran de manera oral y no escrita, debido a las habilidades antes mencionadas.

En la fase de seguimiento, la directora de la escuela primaria al ser entrevistada acerca de plan de trabajo propuesto, manifiesta que aunque ella esta de acuerdo, el supervisor tiene mayor jerarquía, y establece que César se quedará hasta que el niño y la madre

se cansen y se retiraren de la escuela primaria, haciendo caso omiso de la alternativa de integración que se propuso.

Conclusión:

La teoría es diferente a la práctica, el hecho de enfrentarse a este tipo de casos nos demuestra que es difícil, sino imposible llevar a cabo los principios filosóficos y legales de la integración educativa. Sabemos que quienes tienen la obligación de aplicar este modelo de integración educativa son los maestros en general, y los directivos, pero la realidad que me toca vivir como pedagoga es que esto no sucede, unos por condición de jerarquía (directores y maestros) y otros que son ortodoxos en el aspecto administrativo (supervisores y jefes de sector); es decir, si un alumno no ha adquirido la lecto-escritura en el primer ciclo no es aprobado al ciclo inmediato superior y por tanto el sistema educativo de educación básica no le ofrece alternativa alguna en cuanto a desarrollo, pero si puede optar por la deserción o permanecer vitaliciamente en el mismo grado. Esto es lo que no está escrito en los libros y teorías. —considero que es un modelo fuera de la realidad, para justificar un sistema educativo, sustentado en la retórica.

CAPÍTULO V

VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

5.1 Modelo para la integración educativa

La integración educativa del niño con NEE entre otros aspectos, se encuentra circunscrita a una serie de criterios tanto de tipo administrativo como de participación interdisciplinaria del personal de profesionales que intervienen en este proceso; además de los padres de familia, en relación con las autoridades de educación primaria y educación especial. De esta manera tenemos:

1. Atención en el aula regular: Se dirige a los alumnos que han logrado un nivel de desplazamiento y desarrollo que les permite desempeñarse en el ámbito escolar; ésta atención se brinda con las siguientes variantes:¹¹⁰

1.1 SIN APOYOS ESPECIALES y con mínimos requerimientos adicionales de atención por parte del personal de la escuela.

- CON ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA AL MAESTRO sobre el manejo de estrategias didácticas y el uso de materiales específicos.
- CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL NIÑO cuando este lo requiera como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y al dominio del medio escolar; o para desarrollar sus capacidades sobresalientes.
- CON ASISTENCIA DEL NIÑO A UN AULA DE APOYO atendida por un docente de educación especial para brindar atención psicopedagógica específica a sus necesidades educativas.
- CON ASISTENCIA A UN CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TURNO ALTERNO para complementar su tratamiento de habilitación o rehabilitación con equipos específicos y personal especializado que no se encuentra en la escuela regular. También puede asistir a un centro psicopedagógico.

¹¹⁰ Dirección General de Educación Especial. Integración educativa. México: SEP, Subsecretaría de educación elemental. 1992, p.18

2. **ATENCIÓN EN GRUPOS ESPECIALES DENTRO DE LA ESCUELA REGULAR:** se dirige a niños que requieren recibir el programa educativo mediante metodologías especializadas.
3. **ATENCIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:** se dirige a niños con dificultades severas de comunicación, desplazamiento o desarrollo, que obstaculizan su integración. Esta deberá plantearse en cuanto las condiciones individuales lo permitan.
4. **ATENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE INTERNAMIENTO:** este modelo se dirige a niños que se encuentran internados en instituciones hospitalarias, albergues, casa hogar o centros de readaptación para menores; su objetivo es promover la continuidad educativa y la integración social a través de la educación regular o especial.¹¹¹

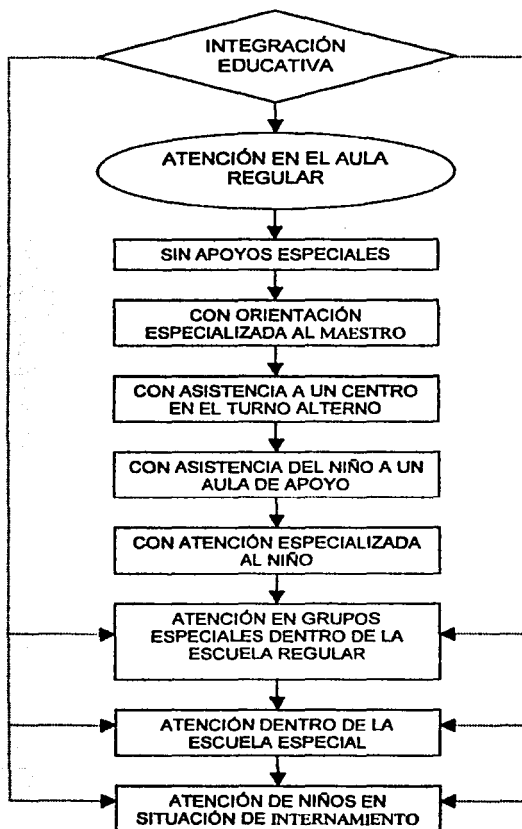
Los requisitos para todos los modelos de integración educativa son:

- Crear condiciones favorables de aceptación en niños, padres y maestros.
- Asesorar permanentemente al personal de la escuela regular y reforzar la formación docente en los aspectos de educación especial.
- Asignar personal especializado y proporcionar los materiales y servicios de apoyo que se requieran de educación especial.
- Adecuar las estrategias de evaluación del aprendizaje a las posibilidades de comunicación y desplazamiento de los alumnos especiales y contar con interpretes de educación especial cuando se requiera (sistema braille y comunicación social).
- Establecer por parte de educación especial, la supervisión y evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y grupos especiales.
- Determinar los criterios para la disminución de alumnos del grupo regular cuando se integre un alumno especial; e incrementar el personal auxiliar de la dirección de la escuela cuando se integren grupos especiales.

¹¹¹ op.cit., p.19

-Establecer los criterios para la distribución física de grupos y maestros y, la eliminación de barreras arquitectónicas.¹¹²

DIAGRAMA DE FLUJO



¹¹² *ibidem*, p.22

5.1.1 Procedimiento para la orientación del proceso de integración educativa

La integración del alumno con necesidades educativas especiales a la escuela regular es una tarea señalada en el Manual del director del plantel de Educación Especial, la cual ha sido llevada directamente con apoyo del trabajador social sin tener un modelo establecido para llevar en forma sistemática el proceso de integración.

Los planteamientos que se hacen en el programa de integración educativa para desarrollar acciones vinculadas con la educación primaria, demandan un trabajo dinámico realizado por un equipo interdisciplinario responsable en cada entidad federativa, que este en contacto permanente con las autoridades de educación primaria y educación especial, para informar y sensibilizar al personal directivo, docente y padres de familia de ambas instancias.

Este equipo de trabajo se constituye para orientar las acciones del proceso de integración educativa, que van desde la sensibilización a la comunidad, hasta los aspectos de orden técnico administrativo que requiere el alumno al ser integrado a la escuela regular.

Las funciones que el equipo del Centro de Orientación para la Integración Educativa (COIE) desarrolla en términos generales son:

- Informar al personal de educación especial, educación regular, a los padres de familia y a la comunidad en general sobre el proceso de integración educativa.
- Desarrollar un programa de sensibilización en los diferentes sectores de la población
- Realizar el seguimiento del alumno integrado
- Detectar los apoyos que se le deben brindar al niño para favorecer su integración, así como *la operatividad de los mismos*.
- Brindar orientación al maestro regular.

Estas funciones generales no descuidan el apoyo necesario de los padres de familia y del trabajo en la escuela de educación especial (CAM), ya que hablar de integración es

referirse al cambio de actitud hacia esta población, así como del conocimiento que de ella se tenga como integrantes de una misma comunidad.

Muchos niños con problemas visuales, de audición, con trastornos neuromotores o deficiencia mental pueden asistir a una escuela regular y participar activamente en el trabajo que el grupo realiza siempre que se le brinden los apoyos específicos de acuerdo a las necesidades del menor. En la medida en que la escuela regular acepte niños con necesidades educativas especiales, permita la convivencia de éstos con vecinos y amigos de su edad, puede ser mejor aceptado por la comunidad.¹¹³

Descripción del programa de procedimiento para la integración educativa

| RESPONSABLE | ACTIVIDADES |
|-------------|--|
| Escuela | <p>1. El maestro del alumno propone al niño a integrar, apoyándose en el perfil propuesto, lo informa al director y el equipo interdisciplinario decide la propuesta.</p> <p>2. El director entrega la propuesta al supervisor con el expediente del niño carpeta individual y el informe interdisciplinario.</p> <p>El expediente esta conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Informe psicológico Informe de trabajo social Informe de lenguaje Hoja de evolución Informe anual Audiometría (en audición) Examen de la vista (en visual) Valoración física (en neuromotor) Informe pedagógico La carpeta individual (lineamientos de cada área) |

¹¹³ cfr., *ibídem*, pp. 23-24

(continuación)

| RESPONSABLE | ACTIVIDADES |
|---------------------|--|
| supervisor | <p>El informe Interdisciplinario lo elabora el equipo de apoyo de la escuela.</p> <p>3. El supervisor recibe, revisa y avata y la remite al centro de orientación para la Integración educativa.</p> <p>4. Con los documentos recibidos el personal de COIE analiza el caso organiza las visitas a la escuela.</p> <p>5. Personal del COIE visita al alumno en su escuela y apoyado en la guía de observación verifica el desenvolvimiento del niño en el aula, con sus compañeros y en el recreo, su madurez y su nivel emocional.</p> <p>Nota: Si los estudios del alumno indican que no puede ser integrado, se elabora un informe que se integra al supervisor.</p> <p>6. El supervisor recibe el Informe de COIE con el expediente y la carpeta del alumno y lo entrega a la escuela.</p> <p>7. La dirección de la escuela recibe los documentos; analiza el informe y se continúa el trabajo con el niño.</p> <p>Nota: si el alumno es candidato a integrar.</p> <p>8. Personal del COIE se reúne con el maestro de grupo y a través del instrumento elaborado para la entrevista al maestro se forma una opinión del comportamiento socioafectivo del menor, de la colaboración familiar y corrobora la información anterior.</p> <p>9. Personal de COIE que no sea el especialista en el área a la que pertenece el niño, lleva a cabo el trabajo con el niño apoyado en el instrumento específico para el caso, que le permite conocer el nivel cognitivo del alumno y verificar los datos obtenidos anteriormente.</p> <p>El equipo del COIE analiza los datos obtenidos de los Instrumentos aplicados (7-8-9) y decide si el alumno se integra a la escuela regular, a que grado y que apoyos requiere.</p> |
| Supervisor | <p>10. Si el alumno demuestra no cubrir el perfil para ser integrado, el supervisor recibe el informe del centro, conjuntamente con el expediente y la carpeta individual.</p> |
| La escuela especial | <p>11. La escuela recibe del supervisor los documentos del alumno propuesto, analiza el informe y continúa el trabajo con el niño.</p> |

(continuación)

| RESPONSABLE | ACTIVIDADES |
|--|---|
| Centro de orientación para la Integración Educativa. | 12. Si el niño corresponde ser integrado se ubica a la escuela regular donde se va integrar con participación de los padres. |
| Coordinación o departamento | 13. Si la escuela regular corresponde a otra coordinación, la coordinación correspondiente a la escuela especial de donde viene el niño recibe informe del COIE y solicitud de cambio para que se realice el trámite correspondiente. |
| Centro de Orientación para la Integración Educativa. | 14. Si la escuela regular seleccionada corresponde a la misma coordinación, se presenta al supervisor el informe y la solicitud de ubicación de los apoyos que requiere el alumno. |
| Supervisor | 15. El supervisor recibe informe y la solicitud de la ubicación de los apoyos que requiere el niño. 16. Propone CPP y envía el informe a COIE. |
| Centro de Orientación para la Integración Educativa. | 17. Analiza la ubicación de la escuela regular y del CPP 18. Se contacta con la escuela regular dando a conocer los apoyos que brinda educación especial al niño integrado. 19. Se informa a los padres de familia para que lleven a cabo los trámites de inscripción correspondientes. 20. Se elabora el informe del alumno integrado y se envía a la coordinación. |
| Coordinación | 21. Recibe el informe, comunica la integración al Departamento de Servicios Escolares de Dirección General de Educación Especial y se toma a seguimiento y control. |
| Departamento de servicios escolares. | 22. Recibe el informe del niño integrado para los trámites correspondientes y se archiva. |
| Centro de Orientación | 23. Se brinda orientación al maestro para atender al niño con requerimientos de educación especial. 24. Se continúa el seguimiento con el niño hasta que ya no requiera apoyo especial. Fin del procedimiento ¹¹⁴ |

¹¹⁴ ibídem, pp.25-27

Conclusión:

El modelo como se observa contiene lo necesario para que se lleve a cabo la integración educativa de cualquier educando que requiera atención especial. Este modelo de hecho no tiene alguna fisura de importancia que pudiera debilitar el sistema de integración... pero el problema radica, —según mi experiencia— en la falta de formalidad administrativa por parte de las autoridades, es decir, no existe dentro de la legislación educativa, de manera oficial un procedimiento administrativo, como girar oficios para responsabilizar a los involucrados. Por ejemplo, la maestra de grupo — como es mi caso— debe armar el expediente del alumno con NEE propuesto a integrarse y, la directora debe recibir este expediente, hacer un oficio dirigido al supervisor de zona con copia a la Dirección General de Educación Especial de la zona o región. El Supervisor a su vez hacerlo formal con el COIE (Centro de Orientación para la Integración Educativa), —seguir el proceso antes mencionado (del programa de procedimiento para la integración educativa)—, con oficios de solicitud y respuesta del COIE, y en caso de integrarse a la escuela regular, dirigir oficio al director de la escuela primaria asignada, quien será el responsable del proceso a seguir con el maestro de grupo asignado, en caso de algún problema volver al inicio del proceso administrativo: el supervisor de zona.

Al no existir de manera oficial este procedimiento administrativo, nadie se hace responsable, se propicia que algunos alumnos sean rechazados por el sistema educativo de primaria por los mismos maestros, otra, permanezcan en la escuela, reprobando años hasta que los padres se cansan y los sacan, debido que hay algunos alumnos que reprueban hasta cuatro años el mismo grado, sin importar a los maestros hacerlo y/o autoridades, como es el caso de César mencionado en este trabajo (Tema 5.1).

COPIA DE LA BIBLIOTECA
DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO VI

PROPUESTA DE TRABAJO

6.1 Modelo Biopsicosociocultural

La personalidad es un fenómeno psicodinámico que inicia desde que el individuo nace, y perdura durante toda la vida. La personalidad esta dada por una multiplicidad de factores tanto internos de tipo psíquico, biológico, como externos social y cultural que confluyen en la formación de una persona. Del manejo de estos factores va a depender la capacidad de adaptación del individuo; el cultivo de estos se inicia en la familia, siendo esta la célula del sistema social, donde el niño inicia su educación y se continúa en la sociedad, cultura y la escuela. La escuela es el lugar donde se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera metódica, esencial en la formación del hombre del futuro, también:

Se sostiene que la escuela puede ser un instrumento importante para hacer a los hombres más libres pero para ello hay que favorecer el trabajo creador y crítico dentro de ella. El aprendizaje escolar es en la actualidad semejante al que se ha hecho de los libros sagrados, aprender a repetir cosas alejadas de la vida del niño. Para ello los niños identifican la tarea escolar con algo árido, difícil, que se realiza con trabajo y no como algo placentero...¹¹⁵

Deval, sostiene que para llevar a cabo la función de una nueva escuela, esta "Tiene que adaptarse a las necesidades del individuo en el momento que esta en ella y prepararle para el futuro y no hacer que el individuo se adapte a la escuela".¹¹⁶ La utilización de ciertas herramientas como la pedagogía participa de este propósito como a continuación se menciona:

¹¹⁵ Deval, Juan. En : Orientaciones Didácticas. México: S.E.P., Dirección General de Educación Especial, 1984, p.1

¹¹⁶ Idem

“La pedagogía especial es una rama de la pedagogía general que, en vista de los mismos fines de la educación regular, sistematiza la teoría y la práctica de la educación de acuerdo con las particularidades de los sujetos con requerimientos de educación especial, a las que estudia con la ayuda de las ciencias biológicas y sociales”.¹¹⁷

Estos cuestionamientos críticos nos llevan a plantear la aplicación del **modelo biopsicosociocultural** como un modelo integral en educación especial, que junto con las demás teorías y estrategias de aprendizaje ayude a que se cumplan los objetivos de la educación. Nava (1970) menciona al respecto que:

La disección arbitraria de las disciplinas del conocimiento, el falso sentido de la especialidad que en años pasados, y por desgracia ahora en varios sitios, consideraban a las especialidades científicas limitadas a un campo circunscrito a lo que consideraba objeto de su estudio. El fracaso que condujo la idea mal entendida de especialidad y subespecialidad fue notado cuando no fue posible progresar más en el conocimiento del hombre... En la actualidad consideramos que **especialista** es el que aplica todas las especialidades a la suya propia, relacionando con el objeto de estudio todos los objetos científicos que considere necesarios para conocer, con un criterio integral, el objeto de su propio estudio.¹¹⁸

Cada una de estas disciplinas, la biología, psicología, sociología, y la cultura, se explican dentro del contexto de la educación especial de la siguiente manera:

1. La unidad psico-biológica es indispensable, pues las funciones mentales se asientan en estructuras **biológicas** (corteza cerebral).¹¹⁹ La mayoría de los problemas de aprendizaje del individuo con necesidades educativas especiales tienen un sustento biológico como consecuencia de enfermedades durante el embarazo, adicciones de los

¹¹⁷ Dirección General de Educación Especial. Bases Para una Política de Educación Especial. México, 1985, p.17

¹¹⁸ Nava, Armando. Psicobiología: Bases biológicas de la conducta humana. México, 1970, p. 8

¹¹⁹ op.cit., p.6

padres, asfixia perinatal, falta de atención médica de enfermedades que se pudieron curar a tiempo y que algunas veces por la negligencia ocasiona lesiones irreversibles en el sistema nervioso, por mencionar algunas causas.

2. La educación debe apoyarse y contribuir al desarrollo **psicológico** y **social** de los alumnos. Debe impulsar al educando en ese desarrollo psicológico general que le permite formar nuevos conocimientos, habilidades mentales y en el aspecto social relacionarse con los demás. Debe contribuir tanto al desarrollo de su inteligencia, como de su personalidad.

3. Así como a su madurez **social** que le permite relacionarse más plenamente con los demás.

4. **Cultural**: debe aprender y comunicarse con sentido con los demás, transmitiendo y recibiendo información, y ser capaz de expresarse no sólo de forma intelectual sino también emotiva, por ejemplo por medio de la literatura y el arte.

El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.¹²⁰

6.1.1 Propuesta de trabajo

La problemática de integración del niño con NEE a la escuela primaria en la región de Ixtlahuaca y comunidades cercanas, es como se menciona anteriormente, un problema multifactorial donde se involucran aspectos de tipo biológico, psicológico y sociocultural,

¹²⁰ "Cultura", *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

tales como la desintegración familiar, extrema pobreza, analfabetismo, alcoholismo, "machismo, enajenación religiosa, falta de control de natalidad, padres con necesidades educativas especiales que heredan a sus hijos deficiencias congénitas que afectan su desarrollo normal; estos factores mencionados hacen se agudice más este problema. La concepción de esta problemática ha dado pauta a trabajar sobre la siguiente concepción:

En los niños con NEE las áreas afectadas tienen que ver con los procesos mentales superiores, como son el procesamiento de información, asimilación, síntesis y estructuración de procesos conceptuales, que básicamente se relacionan con la adquisición de la lecto-escritura y manejo del número; aspectos que la escuela primaria maneja como relevantes en sus contenidos:

Mi propuesta es que el ingreso — me refiero a la integración educativa a la escuela primaria— de estos niños con NEE no sea condicionado solamente a un aprendizaje de la currícula básica; que se tomen en cuenta factores de convivencia social con niños de su edad, manejo de intereses y juegos comunes, apropiación de códigos morales y éticos, relaciones afectivas acordes a la edad conocimiento y participación de elementos propios de su desarrollo biológico. En este aspecto John Phillips en el estudio que hace de Jean Piaget, menciona que el niño supera cierta etapa (sensomotora) al adquirir conciencia en la relación con otros objetos, de la misma manera el niño mayor (7-8 años) adquiere conciencia y genera un cambio por la interacción con otros seres pensantes.¹²¹

Los niños con NEE tendrán la oportunidad de aprehenderse de estos otros aspectos que de una u otra manera, aunque no significativamente, se relacionan con el manejo conceptual programático de la información, con la posibilidad de un desarrollo biopsicosociocultural más óptimo de integración a la sociedad como lo establece el marco teórico (política, filosofía, principios, decretos internacionales) y legal de educación especial.

¹²¹ Cfr. Phillips, J. L. Los orígenes del intelecto según Piaget. Barcelona, España, Ed. Fontanella, 1977, p.115

El énfasis en la formación, con todas sus implicaciones, responde a los motivos que fundamenta la Ley Federal de Educación sin desconocer la reciprocidad que existe entre educación e instrucción o formación e información, se subraya el primer término de estas antinomias porque, en nuestro caso, responde a la necesidad de ocuparse de aquellos niños que algunas veces no pueden asimilar los aprendizajes académicos, pero si pueden aprender a vivir y a convivir según las normas de su medio cultural, así como trabajar con una independencia más o menos relativa.¹²²

lo anteriormente expuesto refuerza el concepto de normalización que dice:

*"La "normalización" es un principio que recalca la importancia, para las personas con requerimientos de educación especial, de vivir en condiciones consideradas "normales, tanto como sea posible".*¹²³

Dentro de estos aspectos podemos mencionar uno muy importante que es la *pertenencia al grupo social*. La necesidad de pertenencia, es la esencia de la integración del niño con NEE a la escuela primaria, de no verlo desde el punto de vista académico sino también como persona que pertenece a un grupo social y el cual puede desarrollar sus capacidades no desde la perspectiva de los programas de educación básica, sino de la normalización.

El rechazo y la exclusión del grupo, a su vez, es causa de su inseguridad social, que afecta de manera negativa a su realización mediante los logros obtenidos en su relación con el mundo.

Diversas investigaciones han demostrado que las necesidades de pertenencia, aceptación y participación están en la raíz de

¹²² Dirección General de Educación Especial. Bases para una Política de Educación Especial. México, S.E.P., 1985,

p.15

¹²³ op.cit., p.23

determinadas conductas que se expresan en extremos tan opuestos como el retraimiento y la agresión.

...Se debe comenzar por el respeto que merece cada niño y cada persona, desarrollando sus posibilidades pero sin exigencias ideales, brindándoles el máximo de posibilidades para su realización para el reconocimiento de sus éxitos, por pequeños que sean.¹²⁴

El manejo de estos conceptos, formación educativa, pertenencia, normalización, esclarece el rumbo a seguir en esta disertación y definición de las acciones a tomar, según el marco legal y normativo que circunscriben lo establecido por la Dirección General de Educación Especial en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Elemental; además de tomar en cuenta lo dicho en la Declaración de Salamanca "Las necesidades educativas especiales incorporan los principios ya aprobados de una pedagogía razonable de la que todos los niños y niñas se pueden beneficiar. Da por sentado que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo".¹²⁵

Conclusión:

Enfrentame al sistema educativo me ha llevado a tener que apoyarme de varias áreas, como son las del modelo biopsicosociocultural para poder comprender que solo entendidas bajo un sistema sinérgico se puede ayudar a solucionar problemas que únicamente se veían desde el punto de vista de la pedagogía o la psicología: cuando dice Deval, que la escuela debe ajustarse a las necesidades del niño,¹²⁶ esta haciendo una invitación a crear una nueva forma de ver la educación, desde un punto de vista integral y dialéctico:

¹²⁴ *ibidem*, p.24

¹²⁵ Dirección de Educación Especial. Declaración de Salamanca de principios, política y prácticas para las necesidades educativas especiales. México: Cuadernos de integración educativa No.3, 1993, p.12

¹²⁶ Cfr. Deval, Juan, En: Orientaciones Didácticas. México: S.E.P., Dirección General de Educación Especial, 1984, p. 15

Lo más importante es partir de la situación concreta y tiene escaso interés que hablemos de la formación de glaciares a niños que viven en las orillas del mediterráneo. Más adelante, cuando haya aprendido a conocer y a interpretar los fenómenos que le rodean, entonces podremos pasar a hablarle de otros que están muy alejados y que en ese momento quizá les resulten más interesantes por lo exótico, pero primero debe haber sido capaz de aprender de esa manera que el conocimiento puede ser útil en la practica para algo más que para sacar buenas notas en la escuela.¹²⁷

¹²⁷ ídem

CONCLUSIONES

El modelo de integración educativa en México surge a instancia de otros modelos similares aplicados en otros países y de organizaciones internacionales (Suecia, Canadá, España, ONU, OEA), respecto a las personas que requieren de una atención especializada, con el fin de dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan; México retoma estas ideas y las plasma en el programa de modernización educativa, educación de calidad para todos.

Para llevar a cabo la integración educativa, México establece una serie de principios normas y conceptos que dan legalidad constitucional al nuevo paradigma educativo: es innegable el reconocimiento a tal proeza, ya que pone a México en cuestión de educación especial, a nivel del mejor país del mundo.

Menester es mencionar el efecto que tiene el modelo económico de globalización sobre la educación especial en México. La globalización es un *proceso de homogenización*, que tiende a *uniformar* el sistema productivo mundial y de intercambio de mercancías, este modelo pretende *eliminar las especificidades*, ¿qué tiene que ver con la educación especial? —si hacemos un simil— es decir, no puede haber un programa de educación básica para niños normales y niños con necesidades educativas especiales (salvo excepciones, niños con algún trastorno funcional severo). Partimos de estos principios para explicar el fenómeno de la integración educativa de los niños con NEE a la escuela primaria; es decir, no se puede separar (discriminar) del sistema a ciertas personas por ser diferentes en cuanto a sus capacidades físicas o intelectuales; se les tiene que integrar en un mismo modelo educativo (homogenizar), ya sea superdotado o con alguna otra diferencia educativa de aprendizaje, su certificado de terminación de estudios no tiene escrita ninguna etiqueta que los discrimine.

Los planteamientos realizados en el presente reporte laboral, se resuelven de la siguiente manera:

¿Es posible sensibilizar al maestro de primaria para lograr una actitud positiva en la aceptación del alumno con necesidades educativas especiales?

El perfil del maestro normalista es completo, la formación que recibe es de calidad, según se da a conocer en los programas educativos de su formación profesional, referente a lo que corresponde a educación especial. En el contexto del Centro de Atención Múltiple de Ixtlahuaca, a través del análisis del presente trabajo, este *planteamiento resulta verdadero*; es decir, sí es posible, ya que la sensibilización depende de la capacitación que reciba el maestro de primaria —dando a conocer el nuevo paradigma de integración educativa del niño con necesidades educativas especiales a la escuela primaria, que en muchas de las ocasiones el maestro no conoce—. Otro factor importante que hay que tomar en cuenta, es que no depende únicamente del maestro de primaria, sino también del sistema educativo, a pesar del esfuerzo por llevar a cabo la integración de una forma institucionalizada es muy difícil, por lo siguiente: Al maestro se le exige que el alumno con NEE cubra parte de la currícula básica, la lecto-escritura y manejo del número, sino *no procede* al siguiente ciclo escolar, mi experiencia al respecto, es que en su mayoría estos alumnos no manejan un pensamiento reflexivo, sino más bien es memoria práctica, por asociación con experiencias de su medio cultural, social, familiar y laboral. Esta contradicción debe desaparecer como parte de la labor a desarrollar en la capacitación y, este trabajo sustentaría el marco teórico acerca de este planteamiento.

¿Puede ayudar a solucionar este problema, elaborar un plan de trabajo interdisciplinario por parte del CAM de Ixtlahuaca que contemple estrategias de educación administrativa, así como de legislación de educación especial?

La integración de las personas con necesidades educativas especiales a la escuela primaria, es un paradigma que hay que resolver dentro de cada institución especializada. En el presente trabajo se encontró material suficiente para llevar a cabo un procedimiento administrativo y sustento legal —para ser aplicado en el trabajo profesional que desarrollo como pedagoga—, que dará pauta a formalizar el proceso de

integración y poder trabajar de manera interdisciplinaria con maestros, alumnos, padres de familia, directivos y personas relacionadas con este modelo educativo, y de alguna manera hacer responsables a los involucrados.

¿Es posible la integración del niño con NEE a la escuela primaria?

La integración del niño con necesidades educativas especiales es posible siempre y cuando se lleven a cabo los lineamientos establecidos tanto de tipo legal, administrativo como filosófico, de conocimiento de la operación y organización del CAM, —que se desconocen— y que en el presente trabajo se analiza y sistematiza la información con el fin de ser aplicado en el proceso de integración. La respuesta sería, que sí es posible, es un hecho que existe la integración, este planteamiento va más allá, al decir que es durante el proceso del sistema donde existen fallas como la siguiente:

Una crítica al sistema de integración educativa es:

Aparentar que en la escuela regular los niños con NEE podrán alcanzar un desarrollo normal, cuestión que no sucede, o es muy difícil que ocurra en la realidad que circunscribe al CAM de Ixtlahuaca, debido a la forma en que se está trabajando, no se llevan a la práctica la aplicación de modelos teóricos educativos como el expuesto en esta tesis —me refiero a Vigotski—, o de algún otra teoría, en realidad se ve al alumno de manera individual, como producto de un proceso natural.

La propuesta es:

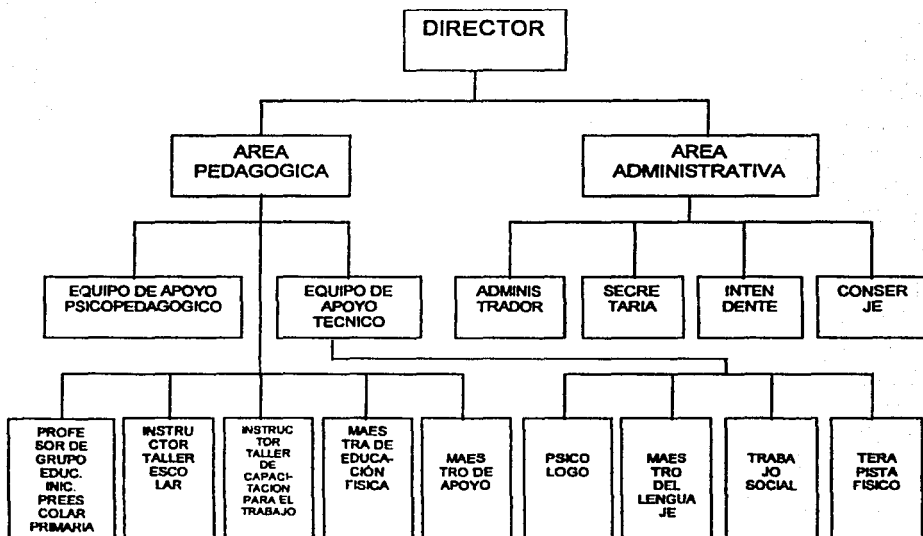
Que la integración estas personas con NEE no sea condicionada a un aprendizaje de la currícula básica; que se tomen en cuenta factores de convivencia social, cultural que se dan dentro del ambiente escolar con niños de su edad, manejo de intereses y juegos comunes, apropiación de códigos morales y éticos propios de su comunidad, relaciones afectivas acordes a la edad y conocimiento, y participación de elementos propios de su desarrollo biológico, ya que existe un desfase tanto cognitivo como cronológico en

comparación con niños "normales" de su misma edad. Los niños con NEE tendrán la oportunidad de aprehenderse de otros aspectos que no tienen que ver solamente con el manejo conceptual de la información. De tomarse en cuenta lo dicho anteriormente dará la posibilidad de un desarrollo biopsicosociocultural más armónico en la construcción del conocimiento, ver al educando con NEE como un ser histórico producto de su medio ambiente social y cultural; concebir de esta manera la integración del niño con NEE a la escuela primaria, será humanizar la educación.

APENDICE

ANEXO 1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CAM



ANEXO 2**TRABAJO SOCIAL****FORMATO****RECEPCIÓN**

Fecha de aplicación: _____
 Año Mes Día

CAM: _____ CICLO ESCOLAR: _____

ENTREVISTA INICIAL**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Nombre del alumno: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Lugar de Nacimiento: _____

Nombre del Padre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____

Nombre de la Madre: _____

Edad: _____ Ocupación: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

II. Responsable del menor: _____

III. INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISCAPACIDAD**IV. ANTECEDENTES ESCOLARES:****V. NIVEL Y GRADO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL****VI. COMENTARIOS****TRABAJO SOCIAL**

 Nombre y firma

RECEPCIÓN

ENTREVISTA INICIAL

I. DATOS DE IDENTIFICACION

Anotar en forma precisa y completa los datos del alumno, lo padres o responsables del niño. Tomar en cuenta el lugar de nacimiento y de residencia para descartar diferencias causadas por contextos culturales diversos y/o migración rural.

II. RESPONSABLE

Señalar quien solicita la atención y explicar las razones y/o motivos de ello. En este apartado es importante puntualizar las expectativas iniciales de la familia hacia el alumno y la escuela.

Mencionar si el niño vive con su papá y/o mamá o con algún otro familiar y quién es el responsable de él.

III. INFORMACIÓN RELATIVA A LA DISCAPACIDAD

En el momento en que es detectada, las medidas de atención, los servicios requeridos hasta el momento y las características generales del desarrollo del alumno, por ejemplo, considerar:

a) En Discapacidad Auditiva: Nivel de pérdida auditiva, si es pre-lingüístico o post-lingüístico, el tipo y lugar de la lesión, si es hipoacusia bilateral o lateral, si tiene auxiliar auditivo adquirido por ellos mismos o donado, las características de este y desde cuando lo usa, las estrategias de comunicación implementadas al interior de la familia y por el niño y la fecha de la última audiometría.

b) En Discapacidad Intelectual: Información relevante pre, peri, y post natal, reportes médicos y/o psicológicos, problemas o limitaciones que presenta el alumno en su interacción, comunicación, habilidades destrezas y vida diaria. Historial académico, informes educativos, rendimiento en las distintas materias, interés por las actividades escolares, características de su comportamiento y opinión de sus maestros.

c) En Discapacidad Neuromotora: Información relevante pre, peri, y post natal, informe médico, especificando el tipo y lugar de la lesión, el grado de afección, estrategias de comunicación del niño y de la familia, capacidad de desplazamiento, si requiere de atención personalizada, si asiste a terapia física a otra institución y el tipo de recursos que necesita.

d) En Discapacidad Visual: Nivel de pérdida, origen de la ceguera, estrategia de desplazamiento y comunicación, estimulación recibida. Asimismo agregar cual es la actitud de los padres hacia la diferencia del alumno, siendo necesario reseñar los

servicios y medidas a los que han acudido, poniendo énfasis en el interés que manifiestan.

IV. ANTECEDENTES ESCOLARES

Mencionar los niveles y grados escolares que ha cursado el menor y describir las situaciones identificadas por padres y/o maestros como necesidades educativas especiales del niño. Solicitar de ser posible reportes y/o informes de la escuela que causaliza.

V. NIVEL Y GRADO PARA EL PROCESO DE EVALUACION INTEGRAL

Con base a las normas de inscripción, reinscripción y acreditación para escuelas primarias vigentes, anotar el nivel y grado que le corresponde de acuerdo a su edad, como sugerencia para su integración al proceso de evaluación. Tomar en cuenta los recursos de la escuela y la conformación de grupos.

VI. COMENTARIOS

Mencionar la disposición, y el compromiso de los padres y/o responsables hacia la atención del niño en el grado escolar de la primaria a cursar.

ANEXO 3

**PSICOLOGÍA-TRABAJO SOCIAL
PLAN ANUAL**

ESCUELA PARA PADRES

C.AM: _____ CICLO ESCOLAR: _____

Fecha de elaboración: _____

Grupo de padres: _____

Propósito: _____

Convocatoria: _____

Desarrollo: _____

Evaluación Anual: _____

Nombre y Firma (Psicólogo)

Nombre Y Firma (Trabajador Social)

Vo. Bo.
DIRECTOR

ESCUELA PARA PADRES

Anotar el nombre de la institución y el ciclo escolar en el que se desarrollan las actividades.

Fecha de elaboración: Anotar año, mes y día en el que se elaboran los documentos

Grupo de padres: Especificar si el grupo conformado pertenece a un nivel educativo determinado o si es un grupo constituido por todos los niveles.

Propósito:

Describir el propósito de la escuela para padres para el ciclo escolar, retomando la evaluación previa, realizada por el psicólogo y el trabajador social.

Tomar en consideración las necesidades y las inquietudes identificadas por el equipo de apoyo y las manifestadas por los padres de familia.

No olvidar que la escuela para padres es un espacio de retroalimentación y apoyo al proceso educativo del alumno.

Convocatoria:

Describir la organización y fecha de la 1ª reunión mediante la cual se invitara a los padres de familia a participar en la escuela para padres.

Esta es la invitación formal, por lo que se realiza de la manera ,más conveniente (periódico mural, tríptico, cartel, folleto) de acuerdo a las características de la población.

Hará énfasis en los beneficios de la escuela para padres tanto para los alumnos como para ellos mismos.

Desarrollo:

En este apartado se desglosa el proceso de exposición a los padres de familia de los propósitos, el acuerdo(s) al que se llega con ellos para iniciar la escuela para padres y el programa final para las sesiones correspondientes para todo el ciclo escolar.

Es importante considerar la claridad en la exposición de propósitos y beneficios de la actividad: tomar en consideración las inquietudes, intereses y dudas que expresen los padres para lograr estructurar un solo programa sin abandonar el ámbito educativo y el propósito final y global de la escuela para padres.

Especificar las actividades conjuntas que se podrán realizar entre profesionales y padres como estrategias de apoyo al proceso de atención del alumno.

Evaluación:

Se establecen dos modalidades de evaluación en escuela para padres. La primera se registra anualmente en el formato asignado para ello, destacando los logros de los propósitos establecidos a lo largo del ciclo escolar y los cambios observados en los padres de familia en función del alumno. Se destacan estrategias para trabajar a futuro.

En la segunda se evalúa cada una de las sesiones con todo el grupo mediante el registro de las actividades en la minuta que llevan los padres de familia en el cuaderno único.

Este cuaderno se va turnando entre los padres cada sesión y contiene:

- Propósitos de la sesión: enunciando en términos de lo que los padres tienen que lograr. Lo registran el psicólogo y el trabajador social previamente a la sesión.
- Desarrollo: el padre responsable en la sesión anota lo analizado y los contenidos revisados.

ANEXO 4
PROGRAMA DE APOYO EN CASA

CAM: _____ CICLO ESCOLAR: _____

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____

Grado: _____ Grupo: _____

Nombre del profesor: _____

Fecha de ingreso a la institución: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

Fecha de elaboración: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

I. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA CURRICULAR Y RITMO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

II. PROPÓSITO

Padres de familia

Alumno (s)

PRIMERA ETAPA

| ASIGNATURAS A TRABAJAR | PROPOSITO |
|------------------------|-----------|
| | |

SEGUNDA ETAPA

| ASIGNATURA | PROPOSITO | ACTIVIDAD | OBSERVACIONES DEL PADRE DE FAMILIA |
|------------|-----------|-----------|------------------------------------|
| | | | |

Pedagogía

Psicología

Trabajo Social

Lenguaje

Vo.Bo
DIRECTOR

PROGRAMA DE APOYO EN CASA

Es una estrategia educativa que tiene como finalidad favorecer el trabajo en aula en colaboración con los padres de familia.

Este apoyo se ofrece a los alumnos que por sus necesidades educativas especiales requieren un trabajo más intenso para acceder a los contenidos de aprendizaje, por lo que se requiere de la realización de actividades complementarias en el hogar.

REQUISITOS PREVISO:

Identificar nivel de competencia curricular y ritmos de aprendizaje, de acuerdo al informe bimestral correspondiente.

PROPÓSITO:

Padres de familia-involucrar al padre de familia en el proceso educativo de su hijo.

Alumno-apoyar su acceso a los contenidos de aprendizaje que le correspondan.

ESTRUCTURA:

Es importante registrar al inicio los datos completos de identificación del alumno. El programa consta de dos etapas:

I. ETAPA

A partir del trabajo interdisciplinario se planteará:

-asignaturas a trabajar (español, matemáticas, historia, geografía etc.)

-propósito

II. ETAPA

Se programarán las actividades que los padres realizarán en casa para lo cual se registran la asignatura, el propósito, la actividad propuesta y las observaciones de los padres de familia.

Cuando el caso lo amerite se programarán actividades de las áreas complementarias.

ANEXO 5

INTERDISCIPLINARIO

FORMATO

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

C.A.M.: _____ CICLO ESCOLAR: _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Grado que cursa: _____ Grupo: _____

Grado al que se integra: _____

Fecha de ingreso a la institución: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

Fecha de elaboración: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

II. SÍNTESIS DEL ESTUDIO EDUCATIVO

III. PROPÓSITO

Padre de familia

Alumno

IV. PLANEACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Ámbito Escolar (caracterización del alumno)

| a) caracterización Pedagógica | Estrategias | Responsables | Periodo de realización |
|-------------------------------|-------------|--------------|------------------------|
| | | | |

| b) Caracterización psicológica | Estrategias | Responsables | Periodo de realización |
|--------------------------------|-------------|--------------|------------------------|
| | | | |

2. Ámbito Familiar

| a) Descripción y caracterización del grupo familiar | Estrategias | Responsables | Periodo de realización |
|---|-------------|--------------|------------------------|
| | | | |

3. **Ámbito Social**

| a) Trabajo con padres | Estrategias | Responsables | Periodo de realización |
|-----------------------|-------------|--------------|------------------------|
| | | | |

| a) Trabajo con directivos docentes y alumnos | Estrategias | Responsables | Periodo de realización |
|--|-------------|--------------|------------------------|
| | | | |

V. **SEGUIMIENTO**

| Propósito | Estrategias | Responsables | Periodo de realización |
|-----------|-------------|--------------|------------------------|
| | | | |

VI. **EVALUACION FINAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

 Pedagogía

 Psicología

 Trabajo Social

 Lenguaje

 Educación Física

 Vo. Bo.
 DIRECTOR

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es el documento que se elabora para aquellos alumnos candidatos a integrarse a la escuela regular, tiene como propósito plantear las acciones y estrategias precedentes al proceso de integración del alumno y establecer claramente los tiempos, mecanismos y responsables para su realización.

REQUISITOS PREVIOS

Para decidir integrar a un alumno escolarmente se debe realizar el estudio educativo correspondiente, el cual se hace de manera interdisciplinaria con el fin de analizar globalmente la información obtenida por cada una de las áreas.

El programa de integración se realiza en tres ámbitos, escolar, familiar y social, conformándose por los siguientes aspectos:

1. **Ámbito escolar**
 - a) **Caracterización Pedagógica**
 - b) **Caracterización Psicológica**
 - c) **Apoyo complementario (en caso necesario)**
2. **Ámbito Familiar**
3. **Ámbito Social**
 - a) **Padres (de CAM Y Escuela Regular)**
 - b) **Directivos docentes y alumnos (Escuela Regular y CAM)**
4. **Seguimiento**
5. **Evaluación Final**

IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

Datos generales información relevante para la identificación del alumno:

1. **Ámbito Escolar**

a) **Caracterización Pedagógica:** Caracterización de la situación psicopedagógica actual del alumno. En el caso de los alumnos de primaria se tomarán en cuenta el nivel de competencia curricular, los ritmos y estilos de aprendizaje que manifiesta en el grado escolar que cursa de acuerdo a su edad cronológica, es decir establecer claramente en que medida cubre las metas y propósitos establecidos para el plan y programas de primaria tanto del grado que cursa como al que se integra.

El área del Lenguaje determina el nivel de competencia comunicativa que presenta el alumno en el contexto de aula determinando las estrategias y/o los aspectos a trabajar y reforzar para el logro de los propósitos del programa así como los periodos de realización de estas estrategias.

b) **Caracterización Psicológica:** Se consideran las características actuales del alumno tales como autonomía, socialización, motivación, tolerancia a la frustración, perseverancia etc., integración e independencia en el contexto escolar.

c) **Apoyo Complementario:** Cuando un alumno es candidato a integración se analiza si requiere del apoyo complementario del CAM (lenguaje, estrategias específicas del sordo, tablas de comunicación para algunos niños con problemas neuromotores etc.). Los aspectos y los tiempos en que se brindara dicho apoyo, lo que determinará el turno de la escuela a la que se integre.

2. **Ámbito Familiar**

Se realiza una descripción del grupo familiar, haciendo énfasis en el tipo de apoyo que brinda la familia al proceso de integración especificando las estrategias que tienen hacia el alumno y la escuela regular. Se incluyen las acciones de sensibilización a realizar con la familia del alumno, con el propósito de que el proceso de integración sea aceptado y valorado positivamente con el siguiente compromiso y apoyo del grupo familiar.

3. **Ámbito Social**

Cuando un alumno es candidato a una integración escolar, se realizan las siguientes acciones dentro y fuera de la comunidad.

Trabajo con los padres de familia y alumnos tanto de la escuela que promueve la integración como de la que recibe el alumno.

Trabajo de sensibilización con directivos y docentes del CAM y la escuela regular
Selección de la institución educativa, tomando en cuenta la cercanía al hogar (preferentemente), disposición favorable de la comunidad educativa a la integración que el contexto escolar responda a las características del alumno.

4. **Seguimiento**

se identifican los aspectos en los cuales se requiere información significativa para evaluar y retroalimentar el proceso de integración escolar y de acuerdo a estos aspectos cada una de las áreas diseña o planea las estrategias adecuadas para reforzar al alumno integrado, estableciendo los periodos de realización y los responsables de cada una de las acciones programadas.

5. **Evaluación Final**

una vez finalizadas las actividades propuestas en el programa se realiza el análisis de la situación del alumno y se determina de manera definitiva la integración a la escuela regular.

**PEDAGOGÍA
EDUCACIÓN INICIAL**

ANEXO 6

FORMATO

INFORME DE EVALUACION INICIAL

CAM: _____ CICLO ESCOLAR: _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno(a): _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Grupo: _____

Fecha de elaboración: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

Periodo de observación: Inicio: Año: _____ Mes: _____ Día: _____ Terminó: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

II. TAREAS DE APRENDIZAJE

III. DESARROLLO PSICOPEDAGÓGICO

IV. CARACTERIZACION PEDAGOGICA

V. ESTRATEGIAS DE ATENCION

PEDAGOGÍA

Vo. Bo.

Nombre y Firma

Director

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

I. DATOS DE IDENTIFICACION

Se anotan los datos solicitados, la edad cronológica en años, meses y días a la fecha de observación, así mismo la fecha de inicio y término de periodo de observación.

II. TAREAS DE APRENDIZAJE

En este rubro se registran las actividades propuestas por el docente durante el periodo de observación, se rescata el nivel de desarrollo de pensamiento del o los alumnos, las tareas deberán contemplar las tres áreas de desarrollo, personal, social y ambiental contenidos en el programa de educación inicial.

III. DESARROLLO PSICOPEDAGOGICO

En este espacio se describen las características fundamentales y procesos de nivel de desarrollo de pensamiento que el niño presenta, rescatados en el periodo de observación a través de las tareas de aprendizaje realizadas.

Identificando en :

a) Desarrollo Personal

Psicomotricidad: Reflejos, desarrollo sensorial, control de movimientos

Razonamiento: Noción de objeto, esquema corporal, noción de persona, tiempo, espacio, relación causa-efecto, noción de seriación, cantidad, clase, analogías, sexualidad.

Lenguaje: Comprensión y expresión verbal

Socialización: Interacción afectiva, expresión creadora, sexualidad

b) Desarrollo Social

Familia: Convivencia y participación, valores

Comunidad: Cooperación, costumbres y tradiciones, urbanidad

Escuela: Formación de hábitos, destrezas, elementos

c) Desarrollo Ambiental

Conocimiento: Seres vivos y elementos de la naturaleza, leyes naturales

Problemas Ecológicos: Contaminación, agotamiento de recursos, destrucción de especies. Sobreproducción

Conservación y Previsión: Hábitat, flora y fauna

Salud Comunitaria: Higiene, alimentación, salud

IV. CARACTERIZACION PSICOPEDAGOGICA

Al concluir el periodo de observación se registra el nivel de desarrollo de pensamiento del o los alumnos, así como aspectos específicos que intervienen para favorecer u obstaculizar el aprendizaje describiendo las necesidades educativas especiales a las que se dará respuesta.

V. ESTRATEGIAS DE ATENCION

A partir de las necesidades de las NEE del alumno, se plantean los propósitos generales a trabajar en cada una de las áreas y los apoyos interdisciplinarios que se requieran, recursos materiales y apoyos psicopedagógicos con los que se dará respuesta educativa.

ANEXO 7**INTERDISCIPLINARIO****FORMATO****EVALUACION INTEGRAL**

CAM: _____ CICLO ESCOLAR: _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno(a): _____

Fecha de nacimiento: _____

Grado: _____ Grupo: _____

Fecha de elaboración: Año: _____ Mes: _____ Día: _____

II. SÍNTESIS EDUCATIVA MULTIDISCIPLINARIA**III. CARACTERIZACION PSICOPEDAGÓGICA (Interdisciplinaria)****IV. PROPOSITO****V. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y APOYO**

| AREA | ESTRATEGIA | TIEMPO | RESPONSABLE |
|------|------------|--------|-------------|
| | | | |

EVALUACION INTEGRAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Registrar todos los datos solicitados, anotando la fecha de nacimiento con año, mes y día a la fecha de la elaboración.

OBSERVACIONES

Para aquellos niños que presentan NEE con discapacidad (auditiva, visual y/o neuromotora) se anotará el diagnóstico médico y los implementos de apoyo con los que cuenta (auxiliar, auditivo, silla de ruedas, bastón andadera, etc.)

II. SÍNTESIS EDUCATIVA MULTIDISCIPLINARIA

Registrar en forma breve los datos obtenidos por cada una de las áreas en la evaluación inicial, con la finalidad de contextualizar, las condiciones educativas que el alumno presenta.

Ejemplo:

En el área de Español: puede diferenciar texto de imagen, considerando que obtiene más información en la imagen que en el texto, escribe su nombre mecánicamente, escribe e identifica vocales, describe con gestos señas y frases simples imágenes gráficas. Aún sin majar la lectura y la escritura reconoce ambas. Tiene la noción de acto de leer y escribir

En el área de matemáticas presenta conteo mecánico y representa gráficamente del 1 AL 10 mecánicamente. Tiene noción de cantidad bajo condiciones preceptuales, sin considerar el significado de la representación gráfica. Presentando nociones de seriación, clasificación y conservación a nivel de pensamiento preoperatorio.

En el área del Lenguaje: emite sonidos y algunos fonemas sin tener el significado y uso de los mismos.

Se limita a ceder el turno, es necesario instigar para que participe. Inicia la adquisición de estrategias específicas, lectura labiofacial, adiestramiento auditivo etc.

Comprende instrucciones cortas y sencillas apoyado en imagen visual.

Utiliza algunas frases apoyándose con señas.

No tiene competencia lingüística.

En el área de Psicología: es un alumno retraído, participa solo cuando se le solicita, poca iniciativa para realizar actividades, no toma decisiones por sí sola. Dificultades en la interacción entre compañeros y maestra, lo cual repercute en su desarrollo cognitivo.

No hay aceptación por parte del padre, esto ha generado inseguridad para interrelacionarse.

Existe interés por parte de la madre para su atención. Baja autoestima contando con atención, disposición, memoria y pensamiento conceptual.

En el área de Educación Física:

La alumna presenta estatura y peso proporcional a la edad cronológica

La reacción es adecuada a un estímulo determinado dando una respuesta oportuna.

Sus experiencias motrices básicas las realiza de una forma natural.

El ejercicio de velocidad lo realiza adecuadamente, sin respetar los tiempos de ejecución (inicial principal, final).

La sincronización de los movimientos se encuentran en alteración por no existir la relación en cada una de las partes de su cuerpo.

En la diferenciación de los grupos musculares presenta dificultades para participar ordenadamente en los movimientos.
En el equilibrio no presenta dificultad.

En el área de Trabajo Social:

Tiene hipoacusia bilateral, es identificada hasta los tres años por la abuela materna; antes atribulan la falta de habla a que era floja.

Es diagnosticada en el IMSS y canalizada al INCH donde acude a terapia de articulación, hasta que le sugieren inscribirla en la escuela primaria. En ese momento solo cuenta con curveta izquierda.

Existe confusión en la madre acerca de la función de la escuela ya que espera que en esta aprenda a oír y a hablar.

Expresa interés por apoyar el proceso de atención, y existen posibilidades reales ya que la alumna es hija única.

Dentro de la familia logran establecer un nivel de comunicación con la niña.

Sus madre piensa que la niña es lista.

III. CARACTERIZACION PSICOPEDAGÓGICA

Explicar y determinar en forma interdisciplinaria las NEE del alumno

Ejemplo:

Alumno que presenta dificultades de aprendizaje para acceder a la construcción del lenguaje escrito y matemático propio de su edad, presenta noción de lecto-escritura y matemáticas a nivel preoperatorio.

Pobre interacción con sus compañeros, poca autonomía y baja autoestima.

Condiciones físicas adecuadas, observándose dificultad en la sincronización y diferenciación de los movimientos.

La madre espera que en la escuela aprenda a oír y hablar, existe compromiso y disposición para apoyar el proceso de atención.

Dentro de la familia se comunica utilizando algunas frases, apoyándose en señas.

IV. PROPÓSITO

A partir de la determinación de las NEE del alumno, se propone en forma interdisciplinaria la intención educativa a la que la institución se compromete y que orientarán las estrategias y actividades de cada una de las áreas.

Ejemplo: propiciar el acceso a la curricula básica favoreciendo su autonomía, su autoconcepto, a través de la interacción entre compañeros, mejorando así mismo sus capacidades físicas.

Involucrar a la madre en el proceso educativo.

V. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y APOYO

En este rubro se registran los medios que cada área implementará a lo largo de la atención del alumno para lograr el propósito:

| AREA | ESTRATEGIA | TIEMPO | RESPONSABLE |
|------------------|--|--|---|
| Pedagogía | Tareas de aprendizaje con apoyo visual y material concreto. Trabajo de equipos. Ambientes alfabetizadores | Se especifican meses, bimestres o periodos de realización para cada una de las actividades por área. | Se anota el nombre del profesional responsable de la atención y seguimiento |
| Lenguaje | Trabajo subgrupal Estrategias específicas 1) Competencia lingüística 2) Lectura labiofacial 3) Oralización 4) Adiestramiento Auditivo 5) Apoyo al maestro de grupo | | |
| Psicología | Escuela para padres Orientación individual a padres Trabajo cooperativo Apoyo psicosocial | | |
| Educación Física | Juegos organizados Actividades recreativas Tradicionales (propias de la entidad) | | |
| Trabajo Social | Orientación individual a la madre. Escuela para padres | | |

ANEXO 8

PEDAGOGÍA
EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO

AVANCE PROGRAMATICO

Nombre: _____ Edad: _____

Periodo del _____ al _____ de _____ de _____

Área de Desarrollo Personal:

Propósito(s): _____

Estrategias Psicopedagógicas: _____

Área de Desarrollo Social:

Propósito(s): _____

Estrategias Psicopedagógicas: _____

Área de Desarrollo Ambiental:

Propósito(s): _____

Estrategias Psicopedagógicas: _____

Observaciones: _____

PEDAGOGÍA

Vo. Bo.
DIRECTOR

Nombre y Firma

Nombre y Firma

ANEXO 9
EVALUACION CONTINUA

CAM: _____ CICLO ESCOLAR: _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____

Grupo: _____

Bimestre: _____ Fecha de Elaboración: _____

II. DESCRIPCIÓN DE DESEMPEÑO DEL ALUMNO

Área de Desarrollo Personal:

Área de Desarrollo social:

Área de Desarrollo Ambiental:

III. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN

MAESTRO

Vo. Bo.
DIRECTOR

Nombre y Firma

Nombre y Firma

EDUCACIÓN INICIAL

EVALUACION CONTINUA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Se registran los datos del alumno completos

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

Se describe en forma clara el proceso de desarrollo de cada una de las áreas (personal, social, ambiental).

Área de Desarrollo Personal:

Se registra el desempeño que el niño manifiesta en los aspectos de psicomotricidad, razonamiento, lenguaje, y socialización, avances o retrocesos que se presenten en el periodo correspondiente, y de acuerdo a esto se plantean otras tareas de aprendizaje, reorientando la atención educativa para el logro de los propósitos planteados previamente.

Área de Desarrollo Social:

En este rubro se considera el desenvolvimiento del niño en relación con la familia, comunidad y la escuela, registrando todo lo significativo que se presente y nivel alcanzado.

Área de Desarrollo Ambiental:

Se registra el actuar del niño ante el conocimiento de seres vivos y elementos de la naturaleza, problemas ecológicos, conservación y prevención de los mismos y lo relacionado con la salud personal y comunitaria.

III. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICAS

Se plantean tareas que consoliden y propicien la adquisición de nuevos aprendizajes, tomando en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje y la intervención de las áreas de apoyo si se requiere.

El informe de evaluación continua contiene el último bimestre del ciclo escolar, contiene la información de los bimestres anteriores y la del último avance programático. Este informe refleja en forma integral el desempeño del alumno.

Asimismo se registra si el alumno es ubicado en el grupo inmediato y/o nivel de preescolar a a un proceso de integración escolar.

Referencias

1. American Psychological Association (APA). (1998). Manual de estilo de publicaciones. México: El Manual Moderno.
2. Ander, E. E. (1996). La planificación educativa. Río de la plata, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
3. Calva, J. L. (1995). Globalización y bloques económicos, realidades y mitos. México: Juan Pablos Editor.
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1999). (130ª Ed.). México: Porrúa.
5. Chomsky, N., Dieterich, H. (1999). La sociedad global: educación, mercado y democracia. (8ª reimpresión). México: Planeta Mexicana.
6. Cuadernos de Integración Educativa No.1. Proyecto general para la educación especial en México. México: Dirección de Educación Especial.
7. Cuadernos de integración educativa No.2. (1993). Artículo 41 comentado de la ley general de educación: México: Dirección de Educación Especial.
8. Cuadernos de Integración Educativa No.3. (7-10 de Junio 1994). Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales. México: Dirección de Educación Especial.
9. Cuadernos de Integración Educativa No.4. (Noviembre 1994). Unidad de servicios de apoyo a la educación regular (USAER). México: Dirección de Educación Especial.
10. Dirección de Educación Especial, (SEP). (1985). Lineamientos para la programación en centros de capacitación de educación especial. México: Dirección de Capacitación y Actualización de Personal.
11. Dirección General de Educación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Dirección de Educación Especial. (1997, del 25 de Enero al 15 de Marzo). La educación Especial, Como una Modalidad de Apoyo, de la Educación Básica en la Atención a las Necesidades Educativas Especiales. (Curso Taller). México: Secretaría de Educación Pública.
12. Dirección General de Educación Especial (SEP). Bases para una política de educación especial. México: Autor.
13. Dirección General de Educación Especial. (Julio, 1984). Orientaciones didácticas. México, Serie de cuadernos didácticos.
14. Enciclopedia Microsoft Encarta 98 © (1993-1997) Cultura. Microsoft Corporation.

15. Escobar, E. (1981). La nueva tecnología educativa. México: Autor.
16. García, G. (2000). Vigotski: La construcción histórica de la psique. México: Trillas.
17. Guajardo, R. E. (1998). Proyecto General de educación especial en México. (Fase II). México: autor.
18. http://www.sep.gob.mx/csoc/comunica//19990418_000212htm
19. http://www.sep.gob.mx/csoc/comunica/19981022_000608.htm
20. <http://www.sep.gob.mx/acuerdo/acu4.htm>
21. <http://www.sep.gob.mx/acuerdo/acu6.htm>
22. <http://www.sep.gob.mx/rebn/planes/prim/prim6.htm>
23. <http://www.sep.gob.mx/reforma2/PlanBasica/planbasica.html>.
24. Humberto, E. (1985). Como se hace una tesis. México: Gedisa.
25. Kuhn, T. S. (1985) La estructura de las revoluciones científicas. (6ª reimpresión). México: Fondo de Cultura Económica.
26. Nava, R. A. (1970). Psicobiología: Las bases biológicas de la conducta humana. México: Autor.
27. Paulo, F. (1976). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI.
28. Paulo, F. (1984). La concientización en el medio rural. México: Siglo XXI.
29. Phillips, J. L. (1977). Los orígenes del intelecto según Piaget. Barcelona, España: Fontanela.
30. Rousseau, J. J. (1975). Emilio. (Nuestros Clásicos). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
31. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Educación Especial. (Agosto 1992). Integración educativa. México: Autor.
32. Secretaría de Educación Pública. Carrera magisterial, Sexta etapa. (Enero de 1997). Evaluación del factor preparación profesional: antología de educación especial. México: autor.
33. Servicios Educativos Integrados al Estado de México. (Diciembre de 1998). Guía técnica: Centro de Atención Múltiple. México: Dirección de Educación Elemental, Departamento de Educación Especial.

34. Stephen, C., Wiebke, W. (1982). La educación del futuro. México: Nueva Imagen.
35. Unidad de Integración Educativa, Nuevo León. (1994). La integración escolar y los modelos de atención de educación especial. Gobierno del Estado de Nuevo León, México: Centros de Capacitación y Actualización Magisterial.